Sábado 14 de Julio de 1883 BUENOS AIRES Año VII – [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta
por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en París para suscriciones, anuncios, correspondencias y reclamos: Mrs. Poustoly, Sarte y C., 8 Faub. Poissoniere
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 90.

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION
República Argentina
Capital .... [illegible]
Campaña y Provincias .... [illegible]
Un ejemplar suelto .... [illegible]
» » atrasado .... [illegible]
Fuera de la República
Montevideo .... [illegible]
Paraguay .... [illegible]
Pacífico .... [illegible]
Brasil .... [illegible]
Europa y Norte América .... [illegible]
Administracion: Perú 143

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143
Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ
TIENE EDITOR RESPONSABLE

Memoria de Guerra y Marina

En nuestro primer artículo nos ocupamos esclusivamente de la parte concerniente al ejército de tierra, dejando, como lo anunciamos, la parte de marina y sus anexos para hacer de ellos un estudio especial.

Al empezar y sin duda con el objeto de anticiparse á la impresion que hará en el Congreso el aumento proyectado en el Presupuesto de Marina de suyo elevado á una cifra escesiva, dice:

"No hay porqué ocultarse que el propósito hoy verdaderamente nacional, de formar una flota capaz de darnos alguna significacion en la política internacional de este continente, ha de costarnos quizá mayores esfuerzos que á cualquiera de las naciones americanas que se hallan en nuestras condiciones de civilizacion y de recursos.

La diversa naturaleza de nuestras costas exije la division de nuestro material flotante en dos grandes categorías de buques; el buque del mar y del rio, y aún este último requiere subdivisiones esenciales segun las condiciones de navegabilidad de nuestras corrientes fluviales.

Es obvio que esta diversidad de tipo en nuestras naves de guerra, trae aparejadas no solo mayores dificultades para su adquisicion sinó un costo mas considerable de las mismas naves y de sus diversos complementos."

Este escesivo aumento en un presupuesto ya costoso, no tiene otra escusa que las necesidades siempre crecientes de las construcciones y contínuas refacciones que necesitan los diversos buques de la armada nacional, necesidad imperiosa en virtud de nuestra posicion geográfica y diversidad de costas.

La Escuela Naval y la de Oficiales de Mar, establecimientos que prometen influir considerablemente en nuestra Marina, han tenido una dedicacion especial del Gobierno Nacional.

La necesidad de un Buque-Escuela, hizo se encargase al Ministro Cané de contratar la construccion de uno.

Contra la antigua preponderancia de los astilleros ingleses se ha dado esta vez la preferencia á los austriacos.

"Confeccionados los nuevos planos y especificaciones por el *Stabilimento Técnico*, de acuerdo con las indicaciones previsoras del Coronel Urtubey, el Ministro Cané fué mas léjos todavia, y los pasó al Almirante Peck, quien, despues de haberlos hecho examinar por el Consejo del Almirantazgo del Imperio, se los devolvió con un detallado informe del señor Soyka, Ingeniero en Gefe del mismo Almirantazgo, manifestando al respecto una completa conformidad.

El Almirante Peck, no quiso permitir que se retribuyeran los trabajos del Ingeniero consultor, diciendo que el Gobierno de S. M. se complacia en ser útil al Gobierno Argentino.

El Emperador ha manifestado personalmente al Ministro Cané su satisfaccion por el hecho de haber ocurrido en este caso el Gobierno Argentino á la industria Austriaca, agregando que estaba seguro quedaríamos contentos del *Stabilimento Técnico de Trieste* por considerarlo él un establecimiento de primer órden, espresándose en los mismos términos el Archiduque Alberto, Mariscal é Inspector General del Ejército, esto es, la primera autoridad militar despues del Emperador."

Este buque tiene una fuerza de 160 caballos en sus máquinas, pesa 886 toneladas y su velocidad es de 11 1/2 nudos. Tendrá tres cañones Amstrong y dos Krup.

Su costo será de 28,500 £; en el plazo de 11 meses debe ser entregado en los artilleros á los oficiales argentinos que irán en su busca.

Tendrá por nombre la Argentina en conmemoracion del primer crucero que mandó el célebre Buchardo.

Anexo á la Escuela está el observatorio astronómico, el que ha contribuido grandemente á la observacion del paso de Vénus.

La Oficina Hidrográfica anexa tambien, promete grandes resultados en sus trabajos tan íntimamente ligados con el comercio marítimo y la Marina de Guerra.

Los talleres de Marina establecidos en la ribera del Rio Lujan por decreto del 19 de Noviembre de 1879 y el Arsenal en Zárate por decreto de 16 de Diciembre de 1873, han recibido un poderoso impulso bajo su nueva direccion.

La urgencia de darles nuevo ensanche, hizo necesaria la contrata de máquinas en Europa que lo independizarán de las exigencias de las empresas particulares.

Las diversas obras han sido ejecutadas segun da cuenta la Memoria y otras se hallan en ejecucion.

La casa de Remié, ya acreditada en construcciones navales, y que ha hecho algunos de nuestros buques de guerra, el tren de dragado de las obras de canalizacion del Riachuelo y las chatas de la Escuadrilla del Rio Negro, ha propuesto un nuevo sistema de diques flotantes, cuyo modelo y proyecto ha sido sometido al juicio del Instituto de Arquitectos Navales de la Gran Bretaña, que lo estudia en estos momentos.

TELEGRAMAS

Montevideo, Julio 13.

Entró de Valparaiso el vapor esperado; sufrió gran temporal en el Estrecho.

La sociedad Ciencias y Artes ha resuelto celebrar un concurso científico continental para cuyo objeto pasará invitaciones en esta América.

El Lúnes debian cerrarse las sesiones de las Cámaras, pero el Ejecutivo las prorogó enviándole como veinte mensages y proyectos nuevos, entre los cuales hay unos sobre tierras públicas, modificacion de leyes del presupuesto, etc.

El concurso continental de la Academia de Ciencias y Artes versará sobre materias científicas, cuyos temas dará la sociedad iniciadora.

Efectuárase el 1° de Enero próximo.

Habia cuatro medallas de oro para matemática superior, física, botánica y química.

La colonia francesa envió el siguiente telégrama á Grévy:

"La population française de Montevideo "reunie sous la presidence du Chargé d'af- "faire de la République Française felicite "le chef de l'état en ce jour solemnel, et "lui exprime ses voeux ardents pour le "bonheur de notre patrie."

Ayer salió el Senegal de Rio; llegará á esta el 16.

Desde el Paraiso fué silvada ayer la compañía que actúa en Solis.

El Diputado Freire cayó de un tren ocasionándose contusiones de consideracion.

Dícese que será nombrado Secretario de la Cámara de Diputados el señor Manuel Garcia Santos.

Se trata de formar una nueva compañía para explotar las minas de Cuñapirú.

Corresponsal.

xxx

Jujuy 12

Se ha ordenado por el Superior Gobierno la plantacion de Eucaliptus en los puntos de la provincia donde reina el miasma palúdico.

Ayer falleció, á causa de un ataque violento el Diputado don José T. Correa Castro.

Tambien murió el señor Fenelon Martinez, caballero muy apreciado.

Estado general de la Provincia bien; mortalidad disminuye.

Corresponsal.

xxx

Córdoba Julio 13.

Se habla de la próxima partida del doctor Juarez Celman para esa. Señálase los últimos dias de este mes ó los primeros de Agosto para ella.

El señor Gil Navarro, redactor de *El Eco*, continúa gravemente enfermo; despues de una leve mejoria, permanece una crísis contínua.

El Interior publica una interesante relacion de su enviado á la espedicion del Pilcomayo.

Noticias sin importancia.

Corresponsal.

xxx

Montevideo, Julio 12

El Ministro de Gobierno ha telegrafiado á Paysandú, pidiendo noticias sobre la muerte de un soldado desertor.

Termina hoy el arreglo del teatro Cibils para el gran baile de mañana.

La Comision permanente de la Cámara compónenla los señores Miguel Gonzalez, Rodriguez, Capurro Lavinaethe, Garcia, Bustamante, Félix Martinez y Vicente Garzon. Durará muy poco, pues, pronto vendrán las sesiones extraordinarias.

La nueva empresa de esplotacion de las minas de Cuñapirú comprará las maquinarias que existen en poder de la anterior.

Siguen insultándose de una manera bochornosa *El Bien Público* y el *Ferro Carril.*

Corresponsal.

xxx

Rosario, Julio 13.

Existen, cargando maní para Ultramar, tres buques en el Puerto de Santo Tomé.

Se espera de un momento á otro el *Marana.*

No hay variaciones en el oro.

Entraron mil seiscientas bolsas trigo; mil sesenta de harina; setecientas de azúcar llegaron ayer de Tucuman.

Meliton Carbonell ex-receptor de rentas de hacienda, preso por desfalco de dineros públicos, presenta fianza para salir. El Juez no ha resuelto nada al respecto.

Con destino á la Rioja y Catamarca llegaron ayer de Santa-Fé cien bolsas de harina.

El *Canning* con 1179 fardos de pasto partió para el Brasil.

La Municipalidad estudia el plano para autorizar la construccion del edificio municipal en el mismo sitio que el antiguo. Se calcula su costo en sesenta mil patacones. La obras del muelle con mucha lentitud. Espérase mañana vapor con seiscientas toneladas de carga.

Continúa la prensa atacando con rigor la resolucion adoptada por la Empresa del Gas alterando el valor de las monedas en que percibe sus créditos.

Corresponsal.

xxx

Uruguay, Julio 13.

Uno de los jueces inamovibles destituido, va á ser reemplazado por el doctor Torres á cuyo efecto llegó ayer de Córdoba.

Embárcase para esa el ex-Ministro Mantero afirmándose que su viaje se relaciona con la alarma que existe en este pueblo por la aglomeracion de fuerzas.

Corresponsal.

xxx

Tucuman, Julio 13.

El estado sanitario empieza á mejorar.

La mortalidad aminora. Se enviaron al Rosario 800 bolsas de azúcar de esta cosecha.

Corresponsal.

MISCELANEA

El Judío Errante

Imagínese el lector á un leproso, sombrero en mano, escondido en la parte posterior, con el cabello largo de los costados de la cabeza y una calva súcia semejante á un pedazo de bejiga arruinada; colocado en un rincon de un salon donde la magnificencia descuella y dice ese hombre es un intruso, un vagabundo que no pertenece á estos lugares donde solo entra la gente de buen tono.

Es el *Judío Errante* moderno.

Ahí está, escudriñando con mirada hipócrita, revelando la mansedumbre de un cordero y combinando en su hueco cerebro los planes mas desbaratados que mas tarde puede poner en práctica para pretender herir á mansalva.

Quien se hubiese acercado á observarle, hubiera descubierto en su cobrizo semblante la ironía de que está poseido ese sér desgraciado que siempre se ha gozado en el mal del prójimo y solo ha trabajado por el opróbio y la iniquidad.

A los que pasaban por su lado les tendia una mirada que imploraba perdon y rogaba asilo; pero todos le miraban con el mas profundo desprecio, hasta que un portero le tomó de un brazo diciéndole "que allí no se admitia á la canalla".......

Hubieran visto ustedes al Judío Errante cuando esto se le dijo. Abandonó la forma hipócrita que estaba usando y encarándose al sirviente, le dijo, con una arrogancia solo digna de ese petulante: "No sabe usted quien soy yo? No sabe usted que si bien una vez me partieron la calva de una *trompada*, yo soy capaz de hacerlo ahora con usted y con todos esos individuos que me desprecian porque he cometido el error de calumniarlos...... es decir...... me equivocaba...... porque yo......

El portero, que es un individuo que tiene las fuerzas de Raffetto y el carácter de don Goyo, sin hacer gran ruido tomó al *Judío Errante* por el *cogote* y, como si lo hubiera invitado á *tomar la copa*, lo llevó aparentemente del brazo hasta una de las calles lejanas y allí....

El Judío andaba anteayer con la cara atada y apoyándose en un baston que se robó del salon, cuya entrada le ha valido quedar inválido por unos cuantos dias.

Con esta leccion, créemos que el *Judío Errante* no volverá á pretender lamer las plantas de los piés de aquellos á quienes tanto ha calumniado despues de haber recibido beneficios como los que constan come y bebe por ellos aun en la actualidad.

Clericales

Esta fraccion marcha de capa caída.

Los liberales han comprendido que mas vale un *doy* á tiempo que un *te daré* y se han dormido sobre los buenos clericales, que no saben como sacarse de encima tan molesta carga.

Llevan la cuestion perdida en la Cámara y sin embargo maniobran para conquistar votos en el Senado, donde estan convencidos que se atacará el proyecto de tal manera que la elocuencia de Goyena, la mímica de Achaval ni el entusiasmo indeciso de Alvear, serán suficientes á hacerlo salir de su estacion.

Despues de la derrota vendrá la multa, con el objeto de fomentar la educacion laica.

Son trescientos y pico de mil patacones que servirán muy bien para comprar algunos cuadros de *Screiber*, libros de ciencias naturales y para la Biblioteca de la Universidad algunas obras de Darwin, Haeckel, Buchner y otras así, cuya trascendental importancia para el perfecto conocimiento de la filosofía natural son una necesidad sentida en esa biblioteca.

El Diputado Civit créemos es quien se halla en el deber de tratar el asunto para que la multa se lleve á debido cumplimiento.

¡Oh desgracia! Tras la derrota el dinero. Todo se va.

Legislatura Provincial

La Cámara de Senadores de la Provincia no se reunió ayer por carecer de número.

El Senado ha sido citado para hoy á la hora de costumbre.

Se encuentran á la órden del dia diversos despachos de Comisiones.

Las inundaciones

Ayer se espidieron los siguientes decretos á este respecto:

Departamento de Gobierno—
Buenos Aires, Julio 11 de 1883.

Estando sometida una estension de territorio Sud de la Provincia, á inundaciones —y apesar de que los ingenieros consultados han declarado que nada puede hacerse para desagotar inmediatamente los territorios cubiertos por el agua; siendo conveniente el exámen de los hechos en el local mismo en que tienen lugar para adoptar las medidas conducentes, sea para impedir que la inundacion tome mayores proporciones, sea para desagotar parcialmente algunas localidades, sea en fin para auxiliar á los que sufren las consecuencias de ese hecho lamentable—lo que cuando menos servirá para completar los estudios practicados de canalizacion, el P. E. ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° El Ministro Secretario de Gobierno acompañado de los ingenieros Waldorpp, Dirk, y del vocal del Departamento D. Luis Silveira, se trasportará al local de la inundacion para que, estudiando los hechos, aconseje al P. E. las medidas posibles para disminuir el mal.

Art. 2° El Comisario dispondrá lo necesario para que la Policía de los partidos inundados, las Municipalidades y demás autoridades presten su auxilio á todos los que sufren por la inundacion.

Art. 3° El Ministro comisionado informará al P. E. del resultado de esa comision y propondrá las medidas que á su juicio fueren de utilidad.

Art. 4° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROCHA.
Carlos D'Amico.

Por otro decreto se dan instrucciones al Gefe de Policía para los servicios extraordinarios que tienen que practicarse en los partidos inundados.

Los Jueces de Paz de Dolores, Tordillo, Castelli, Tuyú y Pila, lo auxiliarán en lo que fuere necesario, tal como provision de caballos, etc.

E. M.

Con estas iniciales se escribe:
Entrometido—Macaneador.
Espera mamar enmendándose.
Mañanal!
Esbirro,
Mamotreto,
Ex-cupido,
Mamífero,
Envidioso,
Matatías,
Embrollon,
Epifanio,
Enmudecido,
Esperando,
Mamadera,
Eugenio,
Mata-moscas, etc., etc.

14 de Julio

DETALLES DE LAS FIESTAS

La colonia francesa residente en esta ciudad festeja el glorioso aniversario.

Las noticias recibidas de la campaña y provincias nos anuncian que los franceses de todas partes conceden al recuerdo de ese gran dia toda la atencion de su pensamiento.

Lo glorifican porque el hecho lo merece. No es una evolucion política lo que empezó el 14 de Julio del 89, no; fué una evolucion social, la mas grande de cuantas se han producido.

14 de Julio 1789.

La vetusta fortaleza de la Bastilla fué perdida para la monarquía, para la opresion, y ganada para la libertad, para la democracia.

Dentro de su recinto resonaron sin repercusion las voces potentes de los demócratas franceses, hasta que cayeron sus puertas al embate de la opinion popular.

Fué el primer golpe asestado al trono vacilante ya, y su éco dejóse oir no solo en Europa sinó en el mundo entero.

La América, deseosa de libertad, escuchaba atenta los golpes que fundian las cadenas que esclavizaban á un pueblo heróico. La Bastilla calló y sus elementos que constituyeran una cárcel, signo de atraso, se transformaron en un puente, el del Sena; que viniera á ser la demostracion palpable de una nueva era; la del progreso.

Así se inauguró la revolucion francesa en la cual bebieran los pueblos del mundo moderno, las ideas de libertad que mas tarde pusieran en ejecucion.

Esa demostracion de una nacion que destruye sus ídolos, ese acto de la indignacion de un pueblo que demostró á sus opresores de siglos que la filosofía habia minado su poder por la base, es lo que hoy los franceses y aun los demócratas del mundo entero debieran conmemorar.

La Francia, esa nacion heróica, fué quien dió el primer paso en la senda de las instituciones republicanas.

Si bien es cierto que los Estados Unidos del Norte se constituyeron primero en república, no es menos cierto que esas ideas eran eminentemente francesas. No solo las ideas sinó los hombres.

Allí estaban Rochambeau y Lafayette, pensamiento y espada de la Francia, que combatía en sus hijos por las ideas de la libertad y de la democracia.

Además, los Estados Unidos no habian estado constituidos en un reino, y menos aun en un reino en que imperasen durante muchos siglos las ideas de la desigualdad de razas; así pues, les era mas fácil al constituirse en nacion, tomar la forma de gobierno que estuviese mas acorde con sus miras y con su pensamiento.

Pero la revolucion norte-americana de 1776 es hija de la revolucion francesa, por mucho que esta se verificara mas tarde.

La nuestra tambien lo es, y como tal debe hoy, á los noventa y cuatro años de haberse proclamado en voz alta la idea mas noble, la idea de la igualdad de razas, rendir un humilde tributo, como prueba del agradecimiento que merecen los que saben proclamar los grandes actos.

La democracia, ideal divino al que se ha faltado mil veces por la imperfeccion de los que han intentado realizarla; ahogado mil veces en la sangre de los mártires de la perfeccion social, pero que sin embargo, atraviesa todas las decepciones, todas las tiranías, todas las épocas, todos los sueños y la humanidad vuelve siempre á verla brillar delante de ella, no como un puerto de tránsito, sinó como un fin.

La gloria es de Francia; honor á ella!

En el Politeama

El magnífico busto de la República, que ha estado en exhibicion en la Librería de Escary, busto que el señor Escary presta á la Comision y que lo regala luego á la sociedad filantrópica, será colocado sobre un pedestal, en medio del escenario, decorado con las banderas, cortinas y trofeos que posée la Sociedad Filantrópica, puestos galantemente á disposicion del Comité.

Con los estandartes de las diversas sociedades francesas, invitadas al efecto, se formará un magnífico trofeo que dará realce á la decoracion del escenario.

Los directores de los colegios franceses están invitados á asistir al Politeama con sus alumnos.

Una tribuna especial será reservada á la prensa de Buenos Aires.

La ceremonia comenzará á las dos de la tarde.

A esta hora una delegacion de los miembros de la Comision, irá á recibir á los señores Imbert, Encargado de Negocios de Francia, y Wagner, cónsul, así como el personal de la legacion y del consulado, conduciéndolos hasta el estrado. Allí el Presidente de la Comision cederá la presidencia de la fiesta al Encargado de Negocios de Francia.

En seguida, las bandas tocarán la Marsellesa y el Himno Nacional Argentino.

Terminado esto, el señor Imbert pronunciará una alocucion.

La Marsellesa será cantada por un coro de hombres.

En seguida pronunciará un discurso M. Ebelot.

Despues de este discurso el coro entonará el "Canto de la partida."

Tomará en seguida la palabra el señor Peyret.

Las asociaciones italianas republicanas, *Centro Republicano*, *Circolo Mazzini* y *Alleanza Republicana Universale*, han resuelto adherirse á las fiestas de los franceses, enviando hoy delegaciones con sus respectivas banderas. El ciudadano Toto Nicosia, saludará en el Politeama á los franceses en nombre de la colonia republicana italiana.

Las logias y sociedades francesas enviarán sus estandartes á fin de formar con ellos un magnífico trofeo que cubra la bella cabeza de la República.

Los almacenes de franceses se cerrarán á medio dia.

Las casas de los ciudadanos francés se embanderarán desde la mañana.

Terminará la fiesta diurna con piezas de música ejecutadas por las bandas.

En los teatros

Habrá por la noche dos funciones de gala.

Una en Colon, en que se cantará *Fausto.*

Las señoritas Ferni y Synnerberg cantarán la Marsellesa.

La señorita Ferni cantará las estrofas: "Allons enfants de la patrie" y "Liberté..."

La señorita Synnerberg cantará la estrofa: "Nous entrerons dans la carrière."

La otra representacion tendrá lugar en la Opera.

La Marsellesa será recitada por la señora Lemoine-Bunel y por M. Ricquier.

En seguida se dará una escena patriótica: *Fais ce que dois*, de Francisco Coppée.

El "Canto de la partida" será recitado por la señora Renard y M. Manit.

La funcion terminará con *Bebé.*

El teatro de Variedades dá tambien una funcion, siendo la entrada libre.

Las sociedades "Enfants de Béranger" "La France" y "General San Martin" darán bailes esta noche.

Una comision compuesta de los señores Matthey, Pommes y Rigolleau, fué ayer á invitar al General Roca para asistir á la representacion de gala que tendrá lugar hoy en Colon.

El General Roca prometió concurrir.

—Las personas que deseen localidades para la funcion de gala, pueden dirijirse de nueve de la mañana á cinco de la tarde, al señor Bienaime, Victoria 17.

—La Sociedad filantrópica Francesa del Rio de la Plata avisa á los necesitados, cualesquiera que sea su nacionalidad, que se hará una distribucion de víveres hoy en el Hospital Francés, calle Libertad número 469, de nueve á once de la mañana.

—Con ocasion de la Fiesta Nacional, el Consejo de Administracion crée deber recordar á las personas que quisieran hacer donaciones en objetos, sea para los enfermos, sea para los indigentes, que sus ofrendas serán recibidas en el Hospital Francés, calle Libertad núm. 469.

El 14 de Julio en Mercedes

En este pueblo de la Provincia se preparan con mucho entusiasmo las fiestas francesas de hoy.

Hé aquí el programa:

1° A las 10 reunion general de la colonia y de los invitados en la plaza San Martin, donde se abrirá manifestacion tocándose el Himno Nacional Argentino y la Marsellesa.

2° Los invitados partirán en seguida por la calle 21 hasta la calle 26 y de allí al al teatro por la 17.

3° En el teatro la comision distribuirá las insignias.

4° Banquete á las 11 en punto.

5° Manifestacion pública; se seguirá por la calle 32 hasta la de 19, para volver á tomar otra vez la calle 21 é ir hasta la plaza.

6° Se invita á los franceses á empavesar las fachadas de sus casas y á cerrar sus negocios.

7° Representacion teatral por la compañía francesa, dirijida por Mr. Forlet, con el concurso de Mme. Eva Carlany, Mr. y Mme. Pratesi, Lamie C. Jacinthe Berthe, Mr. M. Bosch, Cárlos G. Denis.

1° La Marsellesa.
2° Himno Argentino.
Gran intermedio de canto y danza.
3° "Le Mariage aux Lanternes" opereta en un acto de Offembach.
4° Cuadro 4°—"La Fille du Tambour Majour"—Chant du départ—Marcha desfile de cincuenta figurantes, etc.

COMERCIO

Hay bastante animacion en las operaciones. Cédulas Hipotecarias y acciones del Banco Nacional continúan firmes y aun las primeras con tendencia á suba.

Raros pedidos de oro. Tienen prémio solo los napoleones y libras; las demás monedas sin él.

Se han vendido algunos lotes de carneros finos. En haciendas pocas operaciones. Precios muy elevados y se cree suban mas aún.

El dia de ayer ha sido abundante en descuentos; los bancos particulares los hicieron con liberalidad.

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias		
Al contado	A	$ 51,000 á 100 1/2 á 100 5/8
»	E	24,500 á 83 1/4 á 83 1/4
Fin de mes	E	70,000 á 83 1/4 á 83 1/2
Agosto 31	E	50,000 á 83 1/4 á 83 1/2
Octubre 30	E	10,000 á 83 3/4
Acciones del Banco Nacional		
Fin de mes		2,200 á 106 á 106 1/2
Agosto 31		950 á 107 1/8 á 107 1/4
Puentes y caminos		
Julio 14		1000 á 99 3/4
Fondos Públicos Nacionales de 1883		
Al contado		3000 á 87

Frutos del país

Mercado Once de Setiembre

Pocas entradas de frutos por motivo de mal tiempo.

Cueros vacunos—50 cueros de campo á los precios á 155 $, buenos de 154 á 156, medianos de 150 á 152; todos con 1/2 de tara.

Cueros lanares—300 docenas de campo: los buenos, 25 á 26 reales libras, medianos, 23 id; desechos, de 17 á 19 id.—300 docenas corderitos de 19 á 23 ps.

Cueros de potro—12 cueros de campo: los superiores, 46 ps. cada uno.

Cerda—70 arb. la superior 165 $, buena 160 id.

Trigo—500 fanegas; el sup. 95 á 98 $, salado superior 92 á 105, bueno de 80 á 83, mediano de 75 á 79, inferior de 65 á 70 $.

Maíz—40 fanegas: morocho desgranado, de 53 á 57 ps. amarillo de 55 á 58.

Mercado Constitucion

Cueros vacunos—120 cueros de campo: los sup. 158 á 155 ps. medianos 150 todos con 1/2 lib. tara.

Cueros lanares—300 docenas de campo: los superiores, de 25 y 26 1/2 rls. ld; buenos, 24 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 18 á 20 id—400 docenas corderitos, de 20 á 25 ps. docena.

Cueros de potro—15 cueros de campo á 40 y 46 $.

Cerda—80 arbs: la superior, 175 á 170 pesos.

Maíz—200 fanegas morocho en espiga 68 pesos.

Vapores esperados de los rios

Sábado	*Rio de la Plata*	Uruguay
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

Sábado	*Rio de la Plata*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario.

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE JULIO DE 1883

Variedades—Compañía lírica francesa—Sábado 15 de Julio, á las 2 en punto «La fille du Tambour Major»—A las 8 1/2 de la noche, primera representacion «Hoche»—Entrada general 10 pesos.

Politeama—Compañía Ilusionista del conde Ernesto Patricio Castiglione—El Sábado 14 de Julio *debut* con sorprendentes y maravillosas suertes de prestidigitacion y física recreativa.

La Florida—Domingo 15 de Julio, gran romería con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1/2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 $.

BOLETIN NOTICIOSO

Jury de Contribucion Directa—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion se dictó ayer el siguiente decreto, nombrando las personas que deben formar el Jury para los reclamos en el pago de Contribucion Directa de la Capital.

En cumplimiento del artículo 6° de la Ley de Contribucion Directa para la Capital y á los efectos de los artículos 7, 8 y 9 de la misma y 20 del Decreto reglamentario, el Presidente de la República.

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase para presidir los Jurys, ante los cuales deben hacer valer sus derechos los que se consideren damnificados por la avaluacion escesiva de sus propiedades, á los señores Alejandro Seloir, Manuel Peirallo, Francisco Bosch y Roberto Cano.

Art. 2° La Direccion General de Rentas designará la seccion que cada uno de los nombrados debe presidir.

Art. 3° Comuníquese, etc.

ROCA.
J. J. Romero.

Variolosos—El Gobierno de la Provincia dictó ayer un decreto acordando la suma de 10,000 ps. m/c. para socorrer á los pobres atacados de viruela que existen en el partido de Lincoln, á la Corporacion Municipal de ese punto.

NUEVA GALLETITA EXTRA
"SOL DE MAYO"
PARA FAMILIAS
155 ju20 jl19

Reglamentacion—De un momento á otro debe aparecer por el Ministerio de Hacienda, un decreto reglamentando el servicio de los aparatos á vapor, últimamente colocados en el muelle del Riachuelo y destinados á la carga y descarga de bultos.

En dicha resolucion se fijará la tarifa á que deben sujetarse los buques que se sirvan de él.

Inundaciones en Castelli—Los habitantes del partido á Castelli, como lo hicimos conocer anteriormente de nuestros lectores, presentaron al Gobierno de la Provincia una solicitud para que adoptara las medidas que fueran convenientes á fin de efectuar el desagüe de los campos de ese punto que se hallan completamente inundados.

El Gobierno pasó este pedido al Departamento, el que se ha espedido ayer manifestando que la única medida que podria tomarse seria la desobstrucion de los canales que se construyeron el año 1877 para la nivelacion del partido, pero que tal empresa vendria á quedar terminada cuando las aguas se hubieran retirado.

Privilegio de invencion—Don Evaristo Roldan se ha presentado al Departamento del ramo, solicitando privilegio de invencion por seis años para una máquina de desgranar maiz que acaba de inventar.

—Don Juan Peñalver solicita de la Oficina de Marcas de Fábrica, permiso para usar una marca de fábrica, con que distinguir los tegidos que introduce á la ciudad del Rosario.

Estudios hidrográficos—En la próxima semana parte para el Alto Paraná el señor H. Davidson acompañado por el sub-teniente Garcia Durvecq, comisionado por el Ministerio respectivo para hacer estudios hidrográficos desde San Antonio hasta su confluencia con el Guazú.

Pleito de la Ensenada—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia fallará hoy un importante litio en el cual se dilucidaban los derechos que pretenden tener los herederos de don Francisco Lopez Osorino, sobre la estension de tierra comprendida entre "Cañada Bellaca" y "El Zanjon" entre estos dos puntos se encuentra ubicado el éjido de la Ensenada.

Los herederos sostienen que todo el terreno comprendido entre ambos puntos, fué comprado por su antecesor en el año 1747 al concurso de don Pablo Barragan y piden:

1° Que declare que dicho terreno consta de 13700 varas de frente hasta las suertes principales y las barrancas.

2° Que se declare igualmente que la ubicacion debe hacerse desde el linde del [illegible]

3° Que se obligue á devolver los terrenos reclamados de los cuales está en posesion.

4° Se intime al P. P. de la Provincia la entrega de los dineros que hubiese recibido el Fisco por ventas hechas por la Municipalidad de la Ensenada con sus intereses, reconociéndoseles el derecho que tengan los herederos para optar entre este pago y del valor actual de las tierras, prévia tasacion.

5° Que se declare responsable al Fisco de los daños causados por la Municipalidad con sus actos.

Por la Suprema Córte fué sentenciada esta causa y recibida á prueba, produciéndose por las partes tanto actora como demandante un espediente de quinientas fojas.

Para hoy han sido citadas las partes para oir la sentencia.

Nombramientos judiciales—Se sabe positivamente que el actual Asesor de Menores del Departamento del Centro Dr. José Ceballos, será nombrado para igual puesto en el Departamento de la Capital. En su reemplazo será designado el doctor Arístides Martinez.

El decreto haciendo estos nombramientos debe aparecer dentro de breves dias.

Muerto por un tren—El Comisario de la Seccion 19 ha telegrafiado ayer al gefe de Policia comunicándole que á las 6 a. m. un tren de carga del F. C. del Sud, que pasaba por la estacion Barracas, dió muerte al guarda Manuel Supano, debido á una imprudencia de la víctima.

El cadáver fué entregado á su desconsolada familia, que queda sin amparo y en la indigencia.

Fueron constituidos en prision el maquinista y el foguista.

Escuelas Provinciales—El Consejo Escolar del Partido de Junin ha pedido autorizacion para nombrar Subpreceptora de la escuela de ese distrito á doña Andrea Dos.

El de Chascomús ha clausurado las escuelas de ese distrito á causa de la epidémia de la viruela.

El mismo Consejo ha comunicado que los edificios que ocupan las escuelas de ese partido se encuentran en muy mal estado.

El Maipú—El Ministerio respectivo ha dispuesto que tan pronto como este buque de nuestra armada reciba á su bordo el carbon necesario, parta con destino al Tigre, donde hará algunos ensayos de torpedos.

Empezará tambien á alistarse para zarpar con destino á Corrientes, donde se ha dispuesto vaya de estacion, á preparar las lanchas que para fines de Octubre se enviarán probablemente á explorar el Bermejo.

"El Maipú", zarpará para el Tigre mañana á mas tardar.

Los curas en campaña—El cura de esta ciudad, señor Ariceta, ha empezado á hacer firmar entre los católicos residentes, una solicitud que será elevada al Congreso, pidiendo la aprobacion del proyecto sobre Educacion, que establece la enseñanza religiosa obligatoria.

Parece que se ha reunido buen número de firmas. (El Oeste de Mercedes.)

Mortandad—Dice *La Razon* de Chivilcoy:

Persona que ha estado en esta oficina llegada del campo, nos asegura ser numerosa la mortandad en la hacienda ovina, á causa de encontrarse inundados completamente los campos bajos.

Como se vé, los perjuicios deben ser notables para los hacendados.

Ayer era la seca y hoy las lluvias escesivas.

Ferro-carril de la [illegible]—Habiendo varios vecinos de [illegible] presentado una solicitud al Administrador de este Ferro-carril, pidiendo [illegible] el servicio del tren número 10, que sale de la Estacion Central á las 8 y 5 a. m. de manera que se detenga este en la Estacion "Barracas Iglesias," como lo ha [illegible] el Administrador de esta Empresa [illegible] la mencionada solicitud al Ministerio de Hacienda de la Provincia, por que es órden del Gobernador la que manda que ese tren vaya directamente hasta "La Plata" no debiendo [illegible] mas que en ciertas estaciones.

Pension al señor Zinny—Hoy debe tomar en consideracion el Senado de la Provincia un proyecto [illegible] pension al señor don Antonio Zinny.

Mas de treinta años ha pasado el señor Zinny entregado al magisterio, [illegible] diariamente la noble y desinteresada tarea del maestro. Ha sido uno de los que han marchado al progreso del siglo. Ha prestado grandes é importantes servicios á la historia de la República Argentina [illegible] bien lo historiador, literato ó periodista [illegible] no tenga necesidad de acudir á [illegible] ros trabajos históricos para tratar los grandes asuntos nacionales.

La Legislatura ha establecido como un principio de legitimidad de la pension á los maestros y á los hombres de servicios literarios y habiéndose ella obtenido hasta por simples empleados administrativos, no hay una razon para que justificara un rechazo siendo el señor Zinny uno de los pocos que merece.

La Comision de Peticiones del Senado ha aconsejado el proyecto que le acuerda la pension á que es acreedor y el Senado participa de los mismos sentimientos en su sesion de hoy.

Hijo desgraciado—El vigilante Araujo de la Seccion 18ª, constituyó anoche en arresto al individuo [illegible] nifá, que armado de un cuchillo quiso asesinar á la que en mala hora lo echó al mundo.

Dolores Barra de Bonifá, que así se llama esa madre desgraciada, manifiesta que á su marido tambien ha intentado [illegible] varias veces aquel hijo-lobo.

Trasporte de hacienda—El Departamento de Ingenieros de la Provincia elevó ayer al Ministerio de Gobierno el plano que indica la traza que debe seguir el camino que pasa por los partidos de San Vicente, Lomas de Zamora y Almirante Brown y por donde se conducen las haciendas que del Sur de la campaña se envian al mercado de abasto de esta Capital.

Para que este camino tenga el ancho que corresponde á una via general, será necesario espropiar una estension de terreno de 183,000 metros en el partido de Almirante Brown, terreno que pertenece á los señores Avila, Baez, Estalequary, Celestino, Gregorio y Marcelino Ortega.

Expedicion al Pilcomayo—El Instituto Geográfico ha recibido el siguiente telégrama:

Fuerte Dragones, Julio 14 de 1883.

Señor Presidente del Instituto Geográfico Argentino Dr. D. Estanislao Zeballos.
Buenos Aires.

Señor Presidente: Tengo el agrado de comunicar á usted que en este momento, 11 a. m., la columna expedicionaria pónese en marcha en direccion al fuerte *Victorica.*

El gefe de la expedicion lo es el Teniente Coronel D. Rudecindo Ibazeta, á quien he presentado al Instituto por intermedio de mi nota anterior.

El segundo gefe es el Sargento Mayor D. Zenon Ferreyra.

Nos acompañan cien soldados del Regimiento 10 de Caballeria y 10 oficiales del mismo.

En *Victorica* demoraremos dos ó tres dias, internándonos despues en direccion N. E. en busca del rio Huyuro.

Llevamos una dotacion de 2100 tiros remington y la tropa va perfectamente equipada y dispuesta.

Es todo cuanto tengo que comunicar á usted por ahora.

Saludo al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion.

J. Amadeo Baldrich.

Construccion de un ramal—La Administracion del Ferro-carril de la Ensenada elevó ayer al Gobierno de la Provincia los informes pedidos para la construccion de un ramal para la estraccion de arena proyectada á inmediaciones de la Estacion de la Ensenada.

La empresa manifiesta que no tiene dificultad en acceder á la ejecucion de dicha obra ú otras del estilo con tal que se tomen las medidas necesarias para evitar accidentes en los trenes de la via principal.

Bien por Gualeguaychú—La Oficina Central de Inmigracion ha recibido una nota del Gefe Político de este Departamento de la Provincia de Entre-Rios, pidiéndole envie hácia allí una parte de los inmigrantes que le lleguen.

El Gefe Político, señor Clemente Basavilbaso, ha comenzado por propia cuenta de la gefatura á su cargo, á establecer colonias en aquel departamento en terrenos comprendidos en el éjido del pueblo de Gualeguaychú, pidiendo por esa causa el envio de algunas familias de inmigrantes.

Todos los pueblos de Entre-Rios debian imitar á Gualeguaychú.

Plazas de La Plata—La Comision encargada del arreglo de las plazas de La Plata, elevó ayer al Ministerio de Gobierno de la Provincia dos planos de arreglos, uno para la plaza de la Legislatura y otro para la de la policía.

Estos planos han sido pasados á informe del Departamento de Ingenieros.

Compra de Sierra Chica—El Departamento Provincial de Ingenieros ha informado en la propuesta del señor Pizzorni proponiendo la compra de la Sierra Chica, manifestando que no debe aceptarse tal propuesta, pues que importa la monopolizacion de una industria de verdadera importancia y quizá á desvirtuar el objeto que tuvo el P. E. al ordenar la construccion de la Penitenciaria de la Provincia en este paraje.

Ultima pena—En Tucuman ha sido condenado por el Tribunal de Justicia con la pena de muerte el individuo Salvador Fernandez.

Las respetables damas de aquella sociedad se agitan y organizan para pedir al P. E. la conmutacion de la pena; un sacerdote católico en nombre de la religion y de la santa doctrina sostiene desde el púlpito que debe morir. ¡Qué bárbaro! Y son ellos los que pretenden apoderarse de la educacion de la juventud argentina! Son ellos los que se reunen y llevan al Congreso sus pretensiones!!

Comité provisorio—En la casa del simpático y apreciable don Luis Andrade se reunió anoche la Comision nombrada en la reunion del Coliseo para los trabajos electorales en pró de la candidatura D'Amico.

La distribucion de cargos se hizo en la forma siguiente:

Presidente—Alfredo Lahitte.
Vice 1 °—Agustin Vidal.
Idem 2 °—José Fernandez.
Secretarios—Manuel Lainez, Manuel T. Sanchez, L. Coquet, Juan Dillon, Zubiria, Mendez, Huergo, y T. Mendez.

Propuesta de adoquinado—En el dia de ayer el Departamento de Ingenieros de la Provincia informó en la propuesta para el adoquinado de madera de la ciudad de La Plata presentada por el señor Tomás Nettleships, aconsejando la no aceptacion de ella por ser su precio en estremo exorbitante y las condiciones en que pretende efectuar dichas obras no son admisibles.

Estadística del Juzgado del Crimen—Damos á continuacion la estadística del Juzgado del Crimen á cargo del recto magistrado doctor don Juan L. Aguirre, durante el 2 ° trimestre del corriente año.

Sentencias definitivas 24, idem interlocutorias 14. Decretos 876: Oficios 360, declaraciones 282, confesiones 27, actos 3, informes 1.

Movimiento de presos.

Entradas—Existencia anterior 98, entradas en el trimestre 47, total 145.

Salidas—En libertad 19, id bajo fianza 3, condenados 19, á otros destinos 13, fallecidos 1.

Total 55—Existencia de causas 90.

Al señor Intendente Municipal—Llamamos la atencion del señor Intendente Municipal sobre el mal estado del adoquinado de la via del tramway de la calle de Cuyo.

No hace dos meses que se ha concluido de adoquinar dicha calle y ya se encuentra en un pésimo estado.

Créemos que la empresa de este tramway, es la que está obligada á mantener en buen estado la vía y la Municipalidad debe obligarla á que lo haga.

Los pasajeros que viajan en ese tramway, sufren horriblemente, pues el movimiento de los coches, es peor que si fuera de carro sin elásticos, sobre un mal empedrado; las señoras pasan ratos amarguísimos, prefiriendo muchas veces caminar una ó dos cuadras mas y tomar el tramway Central.

Esperamos ser atendidos en lo que indicamos al celoso señor Alvear.

Aduana—Lo recaudado por la Aduana de la Capital durante el dia de ayer, ascendió á la suma de pesos m|n. 28484.06.

En los dias que ván transcurridos del presente mes, lo recaudado ascendió á la suma de 463469.87 pesos m|n.

Manifestacion liberal—Un grupo de jóvenes liberales preparan un gran meeting para el dia en que el Congreso termine la discusion de la ley de educacion, cualquiera sea la suerte que corra esa ley. Si es adversa á la libertad de enseñanza, para pedir al P. E. que la vete y si es favorable para saludar á los oradores liberales.

Tenemos entendido que las sociedades masónicas de la Boca, en combinacion con otras del centro de la ciudad, preparan un movimiento análogo.

Ya que esté pensamiento se va á realizar, opinamos que no se hagan dos meeting aislados y sí uno solo, lo mismo que pida á la policía la fuerza necesaria para evitar cualquier desmande ó alteracion del órden.

A los interesados—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se ha recibido de nuestro Consulado en Méjico la siguiente comunicacion:

Exmo. señor: Interesando al señor don Santiago Arizabala, residente en Tantoyuca, canton del Estado de Veracruz, averiguar el paradero de sus hermanos los señores Dres. D. Ramon y D. Santiago Arizabalo, quienes residen hace algunos años en esa ciudad, tengo el honor de dirigir á V. E. esta comunicacion, suplicándole me proporcione datos sobre los citados señores Arizabalo, para comunicarlos al interesado, quien con tal objeto se ha dirigido á mí, como Encargado del Consulado Argentino en esta.

Reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

José de Ansoategui.

Servicio postal internacional—Buenos Aires, Julio 4 de 1883

Sr. Director General.

Tengo el honor de poner en conocimiento de S. S. que la mala de correspondencia "certificada" espedida de Tuy el 5 de Junio último, bajo núm. 24, con rótulo á la oficina del Rosario de Santa-Fé," contenia esclusivamente piezas destinadas á la de Buenos Aires.

Este error de la oficina de Tuy ha originado á la espresada correspondencia una demora de tres dias: que es el tiempo que tardó en ir al Rosario y volver de allí á Buenos Aires.

Aprovecho la oportunidad para renovar á S. S. las seguridades de mi mas alta consideracion.—El Director General—*O. Ojeda.*

Al señor Director General de Correos y Telégrafos de España—Madrid.

—Desde el 1 ° de Octubre la Administracion de Correos de esta Colonia británica (Islas Bahamas) admitirá las tarjetas postales con "repuesta paga," en el servicio internacional.

—Las Administraciones de Suecia, Barbada y Costa Rica han avisado que darán curso á las tarjetas postales con "repuesta paga."

—La Administracion de Chile comunica que habiendo sido retirados de la circulacion los libres postales peruanos en la parte del Perú ocupada por el ejército chileno, la correspondencia de esa region se franquea esclusivamente con timbres chilenos.

—La Direccion General se ha dirigido á la de Rio Janeiro pidiendo que las balijas argentinas para Nueva-York, via Brasil, sean encaminadas preferentemente por los vapores "Lampor" y "Holt" no haciéndose por los de la compañia Norte-americana sinó en caso de interrumpirse el servicio de aquellos.

VINO DURAND DIASTASADO
aperitivo, digestivo y contra las enfermedades del estómago
En venta en todas las droguerias y farmacias

PRODUCTOS VETERINARIOS
de Eug. Fournier
Tópico oriental sostituyendo el fuego y vesicantes, tópico verde contra las cojeras, los tumores oseos, garruchas.
En venta en todas las droguerias y farmacias

GRAN PERFUMERIA "VIOLET"
Perfumeria de la aristocracia y de las cortes de Europa—perfumes pompadour, kadsura, champaka, heno cortado.
En venta en todas las droguerias y farmacias

Solucion al Salicilato de Soda
El gran remedio contra los reumatismos
En venta en todas las droguerias y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 24)

21ª. sesion ordinaria del 2 de Julio de 1883

Presidencia del doctor Luro y señor Andrade

PUBLICACION OFICIAL
Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONCLUSION)

Sr. Presidente—Debo hacer presente á la Cámara que en mi concepto hay un error, porque no se ha votado el artículo 1° del proyecto, que establece la declaracion de *utilidad pública*; y que esta ley no puede tener efecto sin esa declaracion.

Sr. Oteiza—En el artículo 1° que aconsejaba la Comision, se hacia la indicacion prévia de que era necesaria la espropiacion por causa de utilidad pública. Como ese artículo fué rechazado por una mayoria de esta Cámara y entró en sustitucion el artículo 1° del proyecto del señor Diputado Schnyder, que no contiene esa declaracion, y la Cámara aceptó el 2° de la Comision, quiero decir entonces que ha quedado sin hacerse esa declaracion, que, á mi juicio, es indispensable, pues no seria una ley de espropiacion por causa de utilidad pública si asi no se declarara.

Creo, pues, que es de oportunidad la reconsideracion del artículo 1° y en ese sentido hago mocion.

Tiene suficiente apoyo.

Sr. Schnyder—Pido al señor Secretario se sirva léer el artículo referente á reconsideraciones.

Se lée:

« Art. 68. Ningun artículo ya sancionado podrá ser reconsiderado á no ser apoyado por una tercera parte, al menos, de los presentes. »

Sr. Schnyder—Pedí que se leyera ese artículo para desvanecer una duda que se me habia ocurrido: creia que no se podia reconsiderar en una sesion sinó aquello que habia sido objeto de discusion en la misma.

Sr. Oteiza—Diré unas pocas palabras mas.

Es indispensable reconsiderar el artículo 1°, de la Comision, que es el que contiene la declaracion en los términos en que se hace generalmente, y sobre ese artículo debe recaer una votacion.

Sr. Schnyder—Voy á apoyar la reconsideracion, mas nó la del artículo 1° sinó del artículo 2°, pues basta agregarle á este:—«Declárase de utilidad pública....»

Sr. Presidente—Debo tener presente el señor Diputado que la mocion es sobre el artículo 1°.

Sr. Schnyder—Entonces me voy á oponer á la reconsideracion del artículo 1°, pues que ella debe versar sobre el artículo 2°, al cual solo bastaria agregarle:—« Declárase á los efectos del artículo anterior (en vez de *indispensable*) *de utilidad pública* la espropiacion », y todo se salva.

Sr. Salterain—Me parece que si la Honorable Cámara resuelve reconsiderar el artículo 1° queda salvada la dificultad que indica el señor Diputado Schnyder; porque entonces seria en el 1° donde se haria la declaracion espresa de utilidad pública.

Sr. Schnyder—Pido la palabra.

Sr. Presidente—El señor Diputado ha hecho ya uso de ella.

Sr. Schnyder—Era simplemente para hacer presente que el artículo 1° contiene una declaracion y el 2° otra, y que si el artículo 1° es el que se reconsidera vá á hacerse dos veces la misma declaracion, y la ley de espropiacion pide dos declaraciones distintas.

Sr. Oteiza—Pido que se lea el artículo de la Comision.

Se lée.

Sr. Schnyder—*Espropiacion*, dice, y el 2° tambien

Se vota si se aprueba la mocion de reconsideracion y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—Queda reabierto el debate sobre el artículo 1°.

Sr. Oteiza—Creo que es necesario que la Cámara se fije perfectamente en esto: que aceptando ahora el artículo 1°, aconsejado por la Comision de Legislacion, la ley quedaria perfecta.

Ese artículo dice:—«Declárase de utilidad pública la espropiacion de los terrenos en que está ubicada la Colonia del Baradero,» es decir, comprendo el primer elemento, que es el de la utilidad pública y la necesidad de declararlo tal y de proceder á la espropiacion.

El artículo 2° determina cual debe ser la estension.

Así es que, como esta ley constituye un todo homogéneo, este artículo 1° es indispensable para completarla y la Cámara debe prestarle su aprobacion á ese artículo.

Sr. Schnyder—Vuelvo á repetir lo que dijo en la sesion anterior: la Ley General de Espropiacion, por sus artículos 2° y 3°, dispone que toda ley de espropiacion debe contener espresamente varias declaraciones.

« Designar los fondos.
« Declarar que es de utilidad pública la espropiacion.
« Declarar que es indispensable la adquisicion.»

Si se acepta el artículo del proyecto original, modificado por la Comision, vá á resultar que en el artículo 1° se declara de utilidad pública la espropiacion y que en el 2° se declara tambien lo mismo, mas no se hace la segunda declaracion, que la ley de la materia pide que sea clara y espresa: «que es indispensable la adquisicion»; lo cual está contenido en el artículo 1° que la Cámara ha aprobado ya.

Sr. Salterain—Me parece que todo se salvaria haciendo, como hago, para su oportunidad, mocion de reconsideracion del artículo 2° al solo efecto de sustituir la palabra *espropiacion* por la de *adquisicion*.

En el artículo 1° está el primer elemento de la espropiacion: la declaracion de utilidad pública. En el artículo 2° se dice que es indispensable la espropiacion; de manera que sancionando el artículo 1° como está, podríamos rever el artículo 2° al solo efecto de sustituir la palabra *espropiacion* por la de *adquisicion*.

Se vota si se aprueba el artículo 1° de la Comision y resulta afirmativa.

Sr. Salterain—Hago mocion para reconsiderar el artículo 2°.

Apoyada suficientemente la mocion, se pone en discusion, y no haciéndose uso de la palabra, se vota si se reconsidera el artículo 2° y resulta afirmativa.

Sr. Presidente—Está reabierto el debate.

Propone el señor Diputado que se sustituya *espropiacion* por *adquisicion*.

Sr. Salterain—Si, señor.

No haciéndose uso de la palabra, se vota si se aprueba la indicacion y resulta afirmativa.

Siendo el artículo 8° de forma, dice el

Sr. Presidente—Queda sancionado el proyecto y pasará en revision al H. Senado.

Sr. Oteiza—Creo que ha terminado la órden del dia.

Sr. Presidente—No, señor.

Sr. Oteiza—Cuando termine haré una mocion.

Sr. Schnyder—Hago mocion para que se levante la sesion.

Suficientemente apoyada, se vota si se aprueba y resulta afirmativa.

Se levanta la sesion siendo las cinco y media de la tarde.

(Número 25)

22ª, sesion ordinaria del 4 de Junio de 1883

PUBLICACION OFICIAL
Sin correccion por parte de los señores Diputados

Presidencia del doctor Luro

SUMARIO

I

Asuntos entrados y aprobacion de dos mociones para considerar sobre tablas las modificaciones introducidas por el H. Senado en los proyectos sancionados por esta Cámara, sobre ensanche del éjido del pueblo de San Pedro y de los de las ciudades de Dolores y Chascomús.

II

Introduccion y fundacion de dos nuevos proyectos: uno por el Diputado Moreno, autorizando al P. E. á suscribirse por 300 ejemplares del «Diccionado Filológico Comparado de la Lengua Castellana» del doctor D. Matias Calandrelli; y otro por el Diputado Oteiza, derogando el artículo 3° de la ley sobre creacion de nuevos Juzgados de 1ª Instancia en lo Criminal y Civil y Comercial en el Departamento de la Capital cuya consideracion sobre tablas fué pedida por el autor y rechazada por la Cámara, recomendándose á la Comision de Legislacion á que pasó, su pronto despacho.

III

Se resuelve tratar despues de la órden del dia los dos proyectos cuya consideracion sobre tablas se habia acordado, pasando la Cámara á ocuparse del dictámen de la Comision de Peticiones sobre las diversas solicitudes que se enumeran en el mismo.—(Se aprueba.)

IV

Se dá lectura de una nota del señor Presidente de la Municipalidad invitando á la Cámara á concurrir á los salones de la Casa Municipal el dia 9 del corriente, aniversario de nuestra Independencia, y despues de haberse resuelto contestarla agradeciendo la invitacion, se pasa á considerar las modificaciones del Senado, como se habia resuelto anteriormente.—(Se aprueban unas y se rechazan otras, terminando con esto la órden del dia).

PRESENTES
Presidente
Almeyra
Andrade
Arditi Rocha
Aristegui
Bengolea
Blanco
Botet
Cabrera
Canard
Casal
Chaves (B.)
Chaves (J. A.)
Chaves Lopes
Diaz
Goyena
Ieaza
Meyrelles
Mendez (A. M.)
Mendez (T.)
Moreno
Muro
Naon
Oteiza
Peralta Uriarte
Podestá
Rojo
Romero
Salterain
Sanchez
Serantes
Viñales
Zubiria

En seguida hora
Rezabal
Sicardi
Socas

En Buenos Aires, á los cuatro dias del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la 22ª sesion ordinaria con asistencia de treinta y tres señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: Eastman, Lagos, Lopez, Martinez (don Gabriel), Mendez (don Miguel), Murphy, Schnyder y Ugalde; sin aviso: Landin, Martinez (don Torcuato), Rezabal, Sicardi y Socas.

Se va á léer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

I.

—El Senado comunica la sancion definitiva del proyecto acordando pension á la viuda é hijos del Intendente de la Legislatura don José M. Garcia.—Al Archivo.

—El P. E. acusa recibido de la nota trascribiendo el artículo 2° de la Ley de Presupuesto de la Municipalidad.—Al Archivo.

—El Senado devuelve modificado el proyecto sobre ensanche del éjido del pueblo de San Pedro.

Sr. Andrade—En vista de que son tan sencillas las modificaciones introducidas en este proyecto, hago mocion para que se trate sobre tablas, mucho mas cuando hoy tiene la Cámara tan pocos asuntos á la órden del dia.

Se vota la mocion del señor Diputado Andrade y se aprueba—continuándose con la relacion de los asuntos entrados:

El Senado devuelve modificado el proyecto sobre ensanche de la ciudad de Dolores y de Chascomús.

Sr. Aristegui—Encontrándose este proyecto en las mismas condiciones del de San Pedro, y siendo idénticas las modificaciones introducidas por el H. S., hago mocion tambien para que se trate sobre tablas.

Se vota la mocion y se aprueba.

Sr. Presidente—Se considerarán una vez que se termine de dar cuenta de los asuntos entrados.

II

Se lée el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. á suscribirse por 300 ejemplares al Diccionario Filológico Comparado de la Lengua Castellana, que actualmente publica el doctor don Matias Callandrelli.

Art. 2° Los gastos que demande esta ley serán atendidos con Rentas Generales.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Rodolfo Moreno.

Sr. Moreno—El nombre del señor Calandrelli es ventajosamente conocido entre nosotros, donde se ha dedicado durante diez años, á la noble tarea de la enseñanza universitaria.

Actualmente se ocupa de terminar una obra colosal, y le doy este nombre porque estoy cierto de que la importancia del Diccionario Filológico no ha pasado desapercibida para ninguno de los señores Diputados.

Si este proyecto vuelve para ser discutido en esta Cámara, tendré oportunidad de esponer las razones en que lo fundo. Bástame decir por hoy, que él importa proteccion de talento y fomentar entre nosotros el progreso intelectual. Por estas razones, pido á mis honorables cólegas el apoyo para que pase á la Comision.

(Apoyado.)

Sr. Presidente—A la Comision de Peticiones; se imprimirá y repartirá á los señores Diputados.

Se lée el siguiente:

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Derógase el artículo 3° de la ley sobre creacion de nuevos Juzgados de 1ª Instancia en lo Criminal, Civil y Comercial en el Departamento de la Capital.

Art. 2° Los espedientes á que se refiere el espresado artículo, se distribuirán en la forma establecida por el artículo 2° de dicha ley.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Alberto Oteiza.

Sr. Oteiza—Este proyecto tiene el siguiente objeto.

El artículo 3° de la ley que creó los Juzgados en lo Criminal, Civil y Comercial, establecia que los espedientes que se encontrasen á sentencia, fuese definitiva ó interlocutoria, debian quedar en poder del juez que hasta entonces habia sido único en el Departamento de la Capital.

La Cámara sancionó ese artículo, teniendo en cuenta que era indispensable, para la buena marcha de la administracion y el pronto despacho, que aquellos espedientes en que un juez habia conocido de una manera tal que habian llegado á sentencia definitiva, no pasaran á otro juez que no los conocia, que tendria para estudiarlos un trabajo improbo y no los tallaria tan concienzudamente como el juez que los habria venido estudiando desde el principio.

Pero desde que se sancionó esa ley hasta hoy han cambiado las circunstancias. El que antes era juez de lo civil, que habia llevado los espedientes hasta su casi terminacion, quien motivó, puede decirse ese artículo, ha renunciado su puesto para ser reemplazado por otro juez que no se encuentra en las mismas condiciones. Ya no existen, pues, para dejarle á este juez el enorme recargo de todos los espedientes á sentencia definitiva ó interlocutoria, las razones que habia para dejárselo al doctor Heredia. Creo que esos espedientes deben repartirse entre los dos nuevos jueces que van á conocer de todos los asuntos de la Capital.

Como se vé, el proyecto es sencillo y urgente, pues los nuevos jueces deben prestar juramento mañana, por lo que pido á la Cámara quiera sancionar este proyecto sobre tablas, á fin de que la derogacion del artículo 3° á que me he referido, llegue oportunamente para hacerse la reparticion de los espedientes entre ambos jueces.

Creo que no escapará á nadie la justicia que envuelve este proyecto.

(Apoyado.)

Sr. Canard—Hay una razon, que considero de peso, que aconseja no tratar sobre tablas este proyecto, y si lo hacemos vamos á tocar grandes dificultades.

Si bien es cierto que hay conveniencia en que los espedientes se dividan entre los dos jueces, hay este inconveniente que considero sério, y es, que el doctor Curuchet, ha entendido en la mayor parte de ellos, abriendo opinion como asesor. De modo que si discutimos esto sobre tablas, va á dar lugar á sérias objeciones y no vamos á arribar á ninguna solucion. Seria mas conveniente que el proyecto pasara á la Comision de Legislacion, recomendándole su despacho para la próxima sesion.

Sr. Oteiza—Acepto la indicacion del señor Diputado.

Se vota si se trata sobre tablas el proyecto y resulta negativa.

Sr. Presidente—A la Comision de Legislacion; se imprimirá y repartirá á los señores Diputados.

Sr. Oteiza—Creo que la mocion del señor Diputado Canard, era para que se recomendara á la Comision el despacho para la próxima sesion.

Sr. Presidente—La Comision tendrá presente el espíritu de la Cámara.

III

Como ninguno de los proyectos que vienen modificados por el Senado y que se ha resuelto tratar sobre tablas, trae las anotaciones correspondientes, creo mas conveniente pasarlos á Secretaría y considerarlos despues de la órden del dia.

Así se resuelve.

Sr. Presidente—Se vá á pasar á la órden del dia.

Se lée:

Buenos Aires, Julio 18 de 1882.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Peticiones se ha ocupado de los asuntos que á continuacion se enumeran, y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja adopteis para todos ellos la resolucion de «No ha lugar.»

1° Solicitud de D. Máximo A. Debout pidiendo pension.

2° Doña Juana Diaz Gomez, reitera su solicitud pidiendo pension.

3° Doña Simona L. de Van Aller, pide pension.

4° La Convencion de la Prensa pide la disminucion del impuesto de Renovacion de Marcas.

5° Don Eduardo Gigena pide aumento de jubilacion.

Dios guarde á V. H.

Luis Andrade—Diego Chaves Lopes—Gregorio J. Casal —T. Mendez—B. Canard.

Sr. Presidente—Este dictámen se discutirá parcialmente, por abarcar diferentes asuntos.

En discusion el inciso 1° que se refiere á la solicitud de don Máximo Debout pidiendo pension.

Sr. Andrade—Este señor ha sido escribiente de la Municipalidad de Mercedes y mas tarde Secretario de la misma, y es en virtud de diez ú once años de servicios en esos puestos, que viene, por no perder la costumbre de vivir del Estado, á pedir una jubilacion. La Comision crée que no se debe acceder á esta solicitud y por eso le ha puesto: «No ha lugar».

Se vota el dictámen de la Comision en esta parte y se aprueba.

Se lée:

—Doña Juana Diaz Gomez, reitera su solicitud pidiendo pension.

Sr. Canard—Esta señora de Diaz Gomez, se presentó el año pasado á la Legislatura, pidiendo se le trasfiriera la jubilacion de que gozaba su padre en atencion á los servicios que aquel habia prestado.

La Honorable Cámara no creyó suficientes las razones que aducia y rechazó su pedido.

Este año insiste nuevamente en la misma peticion, y la Comision fundándose en las razones que tuvo el año pasado la Cámara, se permite aconsejar tambien el rechazo.

Si bien es cierto que el señor Diaz Gomez prestó servicios á la educacion, tambien es cierto que la Provincia le remuneró esos servicios jubilándolo hasta su fallecimiento. Ya ha recibido un prémio y este debe tener un límite. No es posible que él se trasfiera á sus hijos hoy, porque mañana vendrán los nietos á pretender lo mismo, como está sucediendo con algunas pensiones que no tienen límite, porque van pasando á la viuda, del agraciado, á los hijos y luego á los nietos. El Estado no puede estar sosteniendo á los descendientes de los empleados. Son estas las razones que tiene la Comision para aconsejar el rechazo de esta peticion.

Se aprueba el dictámen de la Comision.

Se lée:

Doña Simona L. de Van Aller pide pension.

Sr. Andrade—La Comision retira este inciso de su despacho porque no tiene ya razon de ser sometido á la deliberacion de la Cámara.

Despues de impreso, la señora de Van Aller ha solicitado el retiro de su peticion que fué concedido por la Cámara. De consiguiente, este asunto no tiene ya razon de figurar en el despacho.

Se lée:

El señor Eduardo Gigena pide aumento de jubilacion.

Sr. Canard—El señor Gigena fué jubilado el año 73. Posteriormente vino una ley general que dispuso que todos los jubilados y pensionistas sufrieran una disminucion del 15 al 20 p§, en proporcion á la jubilacion ó pension que gozaban.

Esta medida fué adoptada en presencia del estado precario del tesoro.

Ahora el señor Gigena se presenta individualmente pidiendo que se le reintegre su jubilacion.

La Comision, sin entrar á hacer apreciaciones sobre la justicia de este pedido, crée que la Cámara no puede, bajo ningun principio, acceder á esta solicitud, porque seria establecer una escepcion odiosa con respecto á las demás personas que se encuentran en las mismas condiciones que el señor Gigena.

Lo que seria perfectamente justo, es que se diera una ley general que amparara á todos, desde el momento que una ley vino á privarles de una parte de la pension que gozaban.

La Comision crée, pues, que inter no venga esa ley, no debe accederse á casos particulares.

Esta es la razon que ha tenido la Comision para espedirse en la forma que lo hace.

Se votá el dictámen de la Comision y se aprueba.

Sr. Presidente—Inter se hace la confrontacion de los proyectos que se ha resuelto tratar sobre tablas, invito á la Cámara á pasar á un cuarto intermedio.

Así se hace.

(*Concluirá*)

Agua y Polvos Dentífricos del Docteur Pierre de la Faculté de Médecine de Paris
de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias.

Recompensa nacional de 16,600 fr. MEDALLA de ORO, etc.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energia*, las *afecciones del estomago*, la *falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las fiebres antiguas*, etc.
Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

PICAZONES ◊ PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelluso.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Quimico
Nº 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

SECCION PREFERENTE

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Método de Langlebert—El establecimiento médico de calle Suipacha Nº 148, ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.

El administrador: GREGORINI.

LICITACION

Departamento de Ingenieros
DE LA PROVINCIA

Nuevamente autorizada esta Oficina para mandar construir un puente sobre el arroyo de Lima, llama á propuesta para la construccion de estas obras, por el término de 15 dias.

Las propuestas serán abiertas el dia 18 de Julio á las 3 p. m. en presencia de los interesados y no se tomarán en consideracion aquellas que no estén de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

El proponente deberá acompañar un recibo de depósito en el Banco de la Provincia por la cantidad de 5000 pesos m|c. á la órden del Presidente de este Departamento, el que perderá siempre que no se presente á firmar el contrato.

El Superior Gobierno se reserva de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de no aceptar ninguna.

177 jl 18 *El Secretario.*

EL GRAN ESTABLECIMIENTO **Fotográfico** de BRADLEY
266—FLORIDA—266

Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.

Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.

Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.

Los precios serán Sumamente reducidos
Durante el presente mes de JULIO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. á perm

LA EDIFICADORA ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.

Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.

Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Piedad 131.

El 12° sorteo tendrá lugar EL JUEVES 19 DE JULIO DE 1883
117 m19 perm

LA PERLA
CONFITERIA y Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO

En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.

Vinos y licores finos

Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.

Pedimos al público visite nuestro establecimiento, aunque no sea mas que para probar y ver el gran surtido con que cuenta.

Especialidad en frutas al natural: el tarro 10 pesos m|c.

Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra.

Chocolate con biscochos á 3 pesos m|c.

Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.

Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y la noche á 3 $ Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posee la casa

LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
171 jl 4 31

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas del pecho, y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES

CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Banco Hipotecario

Se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 de Julio presente, están señalados en los contratos para el pago de los trimestres y semestres, y pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco—Buenos Aires, Junio 5 de 1883.

Rómulo Gazcon.
Pro-Secretario.

178 jl 16

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 al 3 perm

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.

Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Fídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA" en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

REMATES

L. M. Clavel
JUDICIAL
en
Navarro

El domingo [illegible] del corriente, á las [illegible] del dia, procederemos á vender en público remate, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz del partido, los siguientes efectos pertenecientes al prófugo Graciano Langan, á saber: [illegible] piezas de lona, dos blancas y una [illegible], [illegible] gatas de color, 2 docenas y media id id ordinarias, 13 id id blancas, 2 id id id finas. Vestas capelladas y rollos de lona [illegible], cintas, hilos, tijeras, [illegible] y muchos otros artículos que seria largo detallar, pero que estarán á la vista el dia del remate.

El remate tendrá lugar en la casa de don Leon Regitando, calle de Comercio esquina de San Lorenzo, donde estará la bandera.

Al mismo tiempo
POR ORDEN DE SU DUEÑO

Venderemos un variado surtido de ropa hecha para hombres y niños, sombreros [illegible], camisas blancas y de color y una [illegible] de artículos del ramo. 197 jl [illegible]

Martin Agrelo
JUDICIAL

Por órden del señor Juez de primera Instancia doctor Heredia perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Garaghi, venderá los siguientes lotes en la forma siguiente:

Julio 16—á la 1 del dia, dos lotes en Morón compuesto cada uno de 34 m. por [illegible] m. [illegible] de fondo, tasados en 2500 pesos—Base para la venta 1,667.

Julio 17—á las 11 del dia, dos lotes en Las Heras compuesto de 8 m, 66 por 43 m. [illegible] cada uno, tasado en 500 pesos cada uno—Base dos terceras partes 334 pesos.

Julio 18—á las 11, [illegible] lotes en las Lomas de Zamora, compuesto de 17 m. [illegible] por [illegible] m. 63 ctms. cada uno, tasado en 500 pesos—Base para la venta 334 pesos.

NOTA—El remate tendrá lugar en las Estaciones del Ferro-Carril del Sud y Oeste.

175 jl 19

Basail y Constenla
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Lunes 30 del corriente Julio en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle de Moreno formando esquina á otra sin nombre, contiguo al Circo de Carreras, con frente al S. y O. compuesto de 30 varas frente por igual fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 183 jl 14 30

José A. Chaves
BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 1º de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de un terreno situado en esta ciudad en la Parroquia de San Cristóbal, frente á la quinta de Navarro Viola entre las calles de Alberti y Saavedra, con un frente de 112 varas al camino del Paso de Burgos, cuya superficie consta de dos cuadras cuadradas próximamente. Lindando por el frente al S. camino al Paso de Burgos, por el fondo con Benaventes, por el E. con Encarnacion Landres.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 189 jl 14 al

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El Martes 31 de Julio, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 116 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 6000 que reconoce.

Debe 3841 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de $ 4937.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 189 jl 14 31

Natal T. de Torres
BANCO HIPOTECARIO

El miércoles 1º de Agosto, en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura de un terreno situado en la Parroquia de San Cristóbal en el bañado del camino de Ochoa, cuya área consta de dos cuadras cuadradas, cuyo terreno es de figura irregular y se halla dividido por el ramal del Ferro-carril del Oeste, el cual linda por el N. O. con los tres Roca, por el S. E. con el camino al Paso de Burgos y por el N. E. con Claudio Sanchez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 190 jl. 14 al.

Pestaña y Garcia Quirno
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propieda. El miércoles 1º de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el nuevo pueblo Eden Argentino, partido de las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Sud de la plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno señaladas en el plano con los números 15 y 16, que forman una área entre ambas de 260 varas de frente por 130 de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 191 jl 14 al.

Lavalle y Moneta
BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El juéves 2 de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en las Lomas de Zamora, á 2 cuadras al O. de la plaza; su terreno se compone de 20 varas de frente por 50 de fondo. Linda con el frente, calle en medio, por el fondo y costado E. con Victorio Gragera y por el O. con don Gervasio F. de Ramos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia autorizacion del Banco.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 192 jl. 14 al.

Martin Hidalgo
BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 30 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura de un terreno situado en el pueblo de Belgrano, calle San Lorenzo entre las de Necochea y Pavon, compuesto de 18 varas de frente por 50 de fondo. Linda por el frente con la calle de San Lorenzo, por el Norte con doña Hortensia Duran, por el Oeste con Mambresquino y por el Sud con Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 193 jl 14—30

Gregorio Rivas
BANCO HIPOTECARIO

El lúnes 30 del corriente Julio en la casa del Banco, á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de dos casas contiguas situadas en el pueblo de Belgrano calle General

Paz señaladas con los números 75 y 79 edificada la primera en terreno de 16 vs de frente por 50 id de fondo y la segunda sobre un área de terreno de 35 vs de frente por 50 de fondo. Linda por el O. calle General Paz por el S. con Arocena.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ptfs. 1500 que reconoce.

Debe 1284 ptfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ptfs 252 de anualidades atrasadas, multas etc. etc. La base para la venta será de 1536 ptfs.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ptfs 216.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 194 jl 14 30

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Mártes 31 del corriente Julio, en la misma propiedad, á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de Las Conchas, edificada sobre los solares 5 y 13 de la manzana núm. 27, que unidos forman una superficie de 15 ms. de frente al N. O. por 83 mts. 38 cts. de fondo por el costado N. E. y 82 mts. 87 cts. por el S. O. teniendo de frente su 14 mts. 90 cts. linda por el frente con Osores, por el fondo con Bernes, por el N. O. con Bellino y por el S. O. con Colombo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce, y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 195 jl 14-31.

Castells y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad—El Miércoles 1º de Agosto, en la misma propiedad, á las 3 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia formando esquina á la calle Sexta, compuesto su terreno de 32 1/2 varas de frente por 63 varas de fondo, con 3 piezas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 196 jl14 al°.

Bastaña y García Quirno

BANCO HIPOTECARIO

El Lúnes 22 de Julio, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el nuevo pueblo Argentino, partido de las Lomas de Zamora, á tres cuadras al Sud de la plaza, edificada sobre dos manzanas de terreno, señaladas en el plano con los números 15 y 16 que forman una área entre ambas de 200 varas de frente por 130 de fondo. Esta propiedad se rematarán indispensablemente para chancelar el credito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio. Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 156 jn23 jl.22.

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente, se cita, llama y emplaza á los acreedores del prófugo Graciano Langat, para que en el perentorio término de veinte dias, á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones y derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Navarro, Julio 11 de 1883.
Cárlos M. Echegaray, Juez de Paz.
198 jl 14 a2

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Roldan, ya sean herederos ó acreedores, para que, dentro del término de treinta dias, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Dolores, Junio 23 de 1883.
Rodolfo Panelo. Secretario.
164 jl° 30

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte doctor don Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Sergio Gonzalez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascrito Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
San Nicolás, Junio 27 de 1883.
Horacio Turio. Secretario.
jl6 a5

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion que el martillero don Santiago Elizagaray, ha sido autorizado para vender en público remate los siguientes bienes existentes en el Partido de la Magdalena, de propiedad de la testamentaría de don Ciriaco Llanos, que tramita por esta Secretaría á cargo de don Ramon Miró donde se halla adscrito el que firma.

BIENES

164	Vacas al corte tasadas á	250 $ mjc.	cada una		
286	Estacones nandubay	«	7	«	«
78	Palos madera blanca	«	2	«	«
16	Quintales alambre	«	60	«	quintal
199	Plantas duraznos	«	6	«	cada uno
26	» peras	«	6	«	«
7	» paraisos	«	5	«	«
3	« eucaliptus	«	5	«	«
1	Pozo de balde en		500	«	«

TERRENO

Un terreno de chacra ubicado en el éjido del Pueblo, compuesto de 69,280 metros cuadrados, tasado en la suma de 15,000 pesos mjc.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que los interesados por mas pormenores e inspeccion de autos pueden ocurrir á la Secretaría indicada.
Buenos Aires, Junio 12 de 1883.
J. A. Gonzalez—Cabildo altos.
El remate se efectuará el Domingo 22 de Julio en la Atalaya, casa de don Enrique Castañeda á las 2 de la tarde. 155 jn21 jl20

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gerónimo Calvento y doña Catalina Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 25 de 1883.
Ignacio P. Gimenez. Escribano Público.
161 jn29 a9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Domingo Maglia para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Dolores, Junio 22 de 1883.
Rodolfo L. Aparicio. Secretario.
159 jl16 30

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Baretgie, doña Lorenza Duco y doña Juana Baretgie, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado comparezcan por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 9 de 1883
151 jn19 jl19 *Abel Miranda.*

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Primitiva Martinez, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del mencionado término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Dolores, Junio 15 de 1883.
Rodolfo L. Aparicio. Secretario.
167 jl1° 30

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Laplacette, ya sean como herederos ó acreedores, deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente ante el Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires.
145 jn15 jl. 14 *Pedro Bernalet.*

Por órden del señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con algun derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Antonio Gallet para que dentro de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á estar á derecho y deducir las acciones que les correspondan.
Dolores, Junio 14 de 1883.
Rodolfo L. Aparicio. Secretario.
165 jl1° 30

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr. OLTRAMARE
264 San Martin
77 e19 perm

Distribuidor

Se necesita uno bueno en esta imprenta, Perú 143.

Mensura Se hace saber á los señores linderos del campo concedido en venta por el Superior Gobierno á don Juan L. Somoza y don Francisco Sagrera (hoy don Juan Garat) partido de Rauch, que el agrimensor nombrado por el Gobierno para hacer la mensura, efectuará esta operacion del 8 al 10 del mes corriente Julio.
El espediente tramita por la Escribanía Mayor de Gobierno. 173 jl5 15

Banco Hipotecario

Por resolucion del Directorio de la fecha, á causa de la enfermedad del Secretario don José M. Lafuente, las cédulas que se emitan serán firmadas, por el Pro-Secretario don Rómulo Gason, hasta nueva resolucion—Buenos Aires, Julio 3 de 1883. 186 jl 12-26

Direccion General de

ESCUELAS

DE LA PROVINCIA

Licitacion

Por el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se saca á licitacion el edificio para oficinas del Consejo General de Educacion en «La Plata».

Las propuestas se harán por ramos separados á saber:

- Albañilería,
- Carpintería,
- Escultura y yesería.

Las propuestas se harán en pliegos cerrados, que se deberán entregar en la Secretaría de la Direccion General de Escuelas de la Provincia, Perú 150, y se abrirán en la sala del Consejo General, el dia Lúnes 6 de Agosto de 1883 á la una del dia.

El Consejo General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas le conviniere ó no aceptar ninguna, advirtiéndose que se rechazarán las que no vengan con fiador abonado y las que no sean hechas por personas de reconocida competencia.

Los planos, especificaciones y detalles se hallan en la Oficina del Arquitecto de la Direccion General de Escuelas, Perú 150, donde podrán ocurrir los interesados, todos los dias hábiles de 12 á 2 p. m.
Buenos Aires, Julio 5 de 1883.
182 jl7 a6 *La Direccion.*

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LA CENTRAL CONFITERIA

Y PASTELERIA
Esquina de Tacuarí y Victoria

PASTELES
DE CARNE
á cuatro reales

Gran especialidad en cafées molidos
A 10 PESOS LA LIBRA
MASAS FINAS
FUENTES
Para cualquier regalo
185 jl 11 a5

A los estancieros

CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderías en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderías, frutos y granos en general.
Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:
207—Defensa—207
93 m9 perm

LA MEJOR
DE LAS
Galletitas finas
Calidad extra

LOLA
GALLETITA LOLA — GALLETITA LOLA — GALLETITA LOLA

Fabricadas únicamente
POR
M. S. BAGLEY Y Ca.
176 jl5 a5

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 16,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1/2 PATACON

Se juega en Villa Merced el Juéves 19 de Julio.
Los estractos llegan el Sábado 21 de Julio por la mañana

Dr. de Crisógono Bortolazi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Alma - pulverizador, Lavaje del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
272—Reconquista—272 (altos)
De 2 á 4 de la tarde
144 jl 14 perm

LEJIA FENIX

No mas Jabon

EL UNICO PRODUCTO
A adoptarse para el lavado en general es la
LEJIA FENIX

Garantimos un 50 por ciento sobre el costo y una mas grande economía de tiempo y de trabajo.
Se usa para el lavado de lanas, géneros de todas clases, hilo, lana, algodon y seda, sombreros de castor, negros ó de color; cintas y mayas; pisos de madera, baldosa y mármol, losas y cristales; servicios de plata para mesa; puertas y ventanas, tipos de imprenta; piedras de litografía y tipografía, etc., etc.
En venta en todos los almacenes. Por grandes cantidades en nuestra casa
157—Defensa—157
Juan Palazuelos y Ca.
1j1 j9 perm BUENOS AIRES

A LA CLEF
DE SURETÉ
REYNAUD & BIRON
CERRAJEROS MECANICOS
Estacion de Invierno
ÚNICA FÁBRICA EN BUENOS AIRES DE
ESTUFAS RUSAS

Sin humo ni olor, se cargan cada 18 horas y son trasportables á voluntad: nuevo sistema de cocinas chimeneas, caloríferos y carboneras.
La colocacion queda comprendida en el precio de venta.
Especialidad en cofres de seguridad incombustible—Refacciones de todo género.
294—Cangallo—298
144 jn13 perm

PARA
LOS CANTORES

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

Colegio Negrotto

530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jn17 perm.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE
Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de Vicente Peluffo y Ca.
201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
342 o24 perm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA

Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Esposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujía. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pant-14-nica, número 189.
92 m1 perm.

José Resta
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jn17-jl30

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.
Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.
Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.
Los pedidos son atendidos con toda exactitud
Precios módicos
B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10 perm

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8,000

8 millares—600 suertes $ 2 1/2 el billete. Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana. Los estractos vienen el juéves á primera hora

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
143 — CALLE VICTORIA — 143
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.
Todo artículo será garantido
143—VICTORIA—143
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el6 perm

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67-Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precio
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
332 d10 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 4)

Se avisa al público que el dia 16 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública, ubicado en el partido de Bahía, en esta oficina y de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878.
El terreno se compone de 350 hectáreas y la base de venta será 20 pesos fuertes.
Sus linderos son: don Cárlos A. Alges y las Sierras de la Ventana.
El remate tendrá lugar á la 1 p. m.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1883.
Ignacio Freire.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 33 m16 jl16

(Nº 5)

Se avisa al público que el dia 20 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Pringles compuesto de 1216 hectáreas.
El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p m. La base de venta será de 20 pesos mjc la hectárea.
Sus linderos son—G. Iracios, B. Conget; Dupuy, Fernandes y Lastra.
Buenos Aires, Abril 15 de 1883.
Ignacio Freire.
NOTA — Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
86 a25 jl20

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:
13, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 57, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 80, 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 103, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.
El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.
Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 138 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.
El remate tendrá lugar la 1 p.m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.
Ignacio Freire.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ mjc. la legua.
Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Algañaraz, F. Zárabe, San Roman y Aranco.
Buenos Aires, Junio 6 de 1883.
Ignacio Freire.
NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

Píldoras de Blancard

DE
YODURO DE HIERRO INALTERABLE

NEW-YORK — Mention honorable 1853 | Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, incluidas en el Formulario farmacéutico oficial francés, autorizadas por el Consejo de Medicina de San Petersburgo, etc. | PARIS — Mention honorable 1855

Estas píldoras, dotadas de todas las preciosas propiedades del *Yodo* y del *Hierro*, convienen muy particularmente para combatir las afecciones tan múltiples y variadas que determinan los gérmenes escrofulosos (tales como los tumores, infartos, humores fríos, etc) y contra las que resultan ineficaces los ferruginosos simples. Son eficacísimas en la *Clorosis* (colores pálidos), la *Leucorrea* (flujos blancos), la *Amenorrea* (menstruacion nula ó insuficiente), la *Tisis* ó *Debilidad constitucional*, etc. Constituyen, en suma, uno de los agentes terapéuticos mas enérgicos que se conocen para estimular el organismo y modificar la debilidad, el linfatismo y el apocamiento del temperamento.

ADVERTENCIA—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como garantía de pureza y de autenticidad de las legítimas *Píldoras de Blancard*, se debe exigir siempre el sello de la casa de plata reactiva y la firma cuyo facsímile es adjunto, puesta al pié de una etiqueta verde.

BLANCARD
FHARMACIEN A PARIS
Rue Bonaparte, 40

Cuidado con las falsificaciones

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que por ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen desde largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 a17 m16

¡OJO!

ANTONIO SOLINAS, Perfumista y Peluquero de la Real Casa y Corte de Italia, premiado con Diploma de honor en la Exposicion Universal de Viena (1873); Inventor de la renombrada **Tintura Solinas** para devolver instantáneamente el color castaño claro, oscuro, y negro en gradacion, á la barba y el cabello.
Considerando cuan deplorable es la necesidad en que se encuentran muchas señoras y caballeros jóvenes aun, de recorrer, para teñirse la barba ó el cabello, á ciertas tinturas que parecen á primera vista devolver el color natural al pelo y despues de pocos dias se vuelven rojizos ó verdosos por la razon que ninguna de las tinturas que están en comercio ha sido llevada á la perfeccion: el abajo firmado despues de 12 y mas años de estudios y experimentos, puede vanagloriarse de haber superado todas las dificultades, con el descubrimiento de una **Tintura**, que ademas de no perjudicar á la salud tiene la ventaja de alimentar el bulbo capilar facilitando su desarrollo y haciendo crecer el cabello; al mismo tiempo limpia la cabeza de la caspa que es la causa de la caida del cabello.
Esta **Tintura** deja el cútis perfectamente blanco, y no altera el color de la barba y del cabello porqué está compuesta únicamente de sustancias vegetales y nutritivas y les devuelve de consiguiente el color natural. Su especialidad consiste en que se aparta por completo del método hasta hoy seguido para la composicion de las tinturas y tiene la rara virtud de conservar el color natural á la barba y al cabello hasta que nazcan otros pelos blancos, evitando así una confusion de colores no adaptadas á las caras de aquellas personas para quienes la naturaleza se ha mostrado ingrata antes de tiempo y especialmente de las señoras cuyo mejor adorno consiste en una hermosa cabellera castaño ó negra.
El que firma garante el buen éxito de la **Tintura** y para dar prueba de ello, ofrece á los Sres. depositarios devolverles su dinero sino quedan satisfechos.

Vale 40 pesos mjc. la caja

Depósitos por mayor y menor: Droguerías Torres, Defensa 67, 69 y 71—Eistman Defensa 11—Indio, de Zineroni Rivadavia 323—Cramwell, Rivadavia 44—Farmacia Besson, Perú 123.
Se reciben órdenes en la calle
129 — PERU — 129
ANTONIO SOLINAS
NOTA—En la misma casa hay un saloncito especial para teñir el cabello y la barba, no se cobra á las personas que no queden satisfechas—tambien se va á domicilio. f13 perm.

63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

Electricidad

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar
DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermano, calle de la Florida 163. 488 perm

PENOPHENON

CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
68a17 ml

M. FORRESTER Y COMPAÑIA

97 - CALLE FLORIDA - 97

INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras
EL CHACARERO
De J. y F. Howard de Bedford

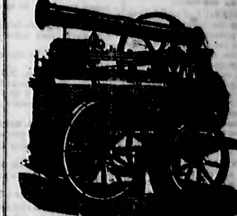

Trilladoras y Motores de
Ruston Proctor y C.
Lincoln

De las célebres Segadoras y atadoras EL CHACARERO de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.
De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Ca. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.
De las Cortadoras de Pasto ALBION de Harrison Mc. Gregor y Ca. Leigh, Inglaterra. construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.

Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
981 - RIVADAVIA - 981
148 jn 11 perm

Enfermedades nerviosas

CURADAS RADICALMENTE POR EL

BROMURO LAROZE

JARABE SEDATIVO
De Cáscaras de naranja amarga
al BROMURO de POTASIO
APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

El *Bromuro de Potasio de Laroze*, como todos los productos empleados por esta casa, es de una pureza absoluta, condicion indispensable para conseguir efectos *sedativos y calmantes* en el sistema nervioso.
Disuelto en el *Jarabe Laroze* de cáscaras de naranja amarga, se emplea universalmente y se ordena exclusivamente por los mas célebres médicos de todas las Facultades para combatir, con éxito cierto: *las afecciones nerviosas del corazon, de las vias digesticas y respiratorias; las neuraljias, la epilepsia, el histérico, el baile de S. Guy, el insomnio de los niños durante la denticion, y en una palabra, todas las enfermedades nerviosas.*

Se halla en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE.
JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga TÓNICO ANTI-NERVIOSO
Contra las gastritis, Gastralgias Dispepsias y calambres de estómago.
JARABE DEPURATIVO de cáscaras de naranja amarga al YODURO DE POTASIO
Contra las afecciones escrofulosas, cancerosas, tumores blancos, acritudes de la sangre, accidentes sifilíticos secundarios y terciarios
JARABE FERRUJINOSO de cáscaras de naranja y de quasia amara al PROTO-YODURO DE HIERRO
Contra la Anemia, Cloro-Anemia, Palidez de color, Flores blancas, Raquitismo

Depósito en todas las principales droguerías y farmacias
Paris, J. P. LAROZE y Compañia, Farmacéuticos
2, Rue des Lions-Saint-Paul, 2

TINTORERIA
PRAT
74 Suipacha 74

BUENOS AIRES

Se tiñe y se limpia toda clase de ropa y géneros: se blanquean al estado de nueva las cortinas de muselina.
Se compone toda clase de ropa de hombre y niños
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
78 a20 perm

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

La Nacional

A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUNEOS AIRES
142 jn12 perm

NUEVA CASA
DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA
LA VICTORIA
DE LUCIANO SICARD
133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.
Surtido selecto en artículos de joyería, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde	$ 80 á 350
Relojes de plata desde	» 160 á 700
Relojes de oro desde	» 350 á 3000

NOTA—La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 573 n3 perm.

GRAN
HOTEL DE FAMILIA
EN PARIS
RESIDENCIA DE TODOS
LOS ARGENTINOS
PROPIETARIA: M. SCHOLLE
36 — Rue Lafayette — 36
16 perm

Casa introductora
MÁQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR y MENOR
Taller especial para toda clase de composturas.
Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros
Piezas de recambio, como ser: *Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc*
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios médicos

SISTEMA «SINGER».—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia, entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso y fino* dando la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de longitud y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que tienen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MÁQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Ademas, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, e c.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata.
38. d10 perm

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos
El mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.
26 m16 perm

DEPOSITO
DE
MÁQUINAS
& TIPOS
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerias

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES
65 a12 perm.

De regreso de su viaje científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo

LA VISTA
ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS
EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista.

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los últimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMÁTICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa-Fé
CLERICH Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
21 m9 perm.

SASTRERIA
CORTE ESPECIAL
28 — RIVADAVIA — 28
DEPÓSITO DE CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA
Fábrica especial de sobretodos rusos

Rusos grandes y de mucho abrigo á $ 100, 150, 200 y 250.
Id de montaña pelo largo á $ 300.
Sobretodos para todas estaciones á $ 200 y 300.
Trajes de saco de casimir á $ 200, 300 y 400.
Sacos de $ 80 hasta 200.
Chalecos de $ 40 hasta 100.
Idem de piqué á $ 60 y 80.
Idem de casimir franela matalasé blances á $ 100.

Trajes á medida

Trajes de ricos casimires alta novedad con forros y confecciones de primer órden á $ 400, 500, 600 y 700.
Idem de jaquet á $ 500, 600, 700 y 800.
Idem de levita de rico paño se dan á $ 800, 900 y 1000.
Idem de frac lo mejor a $ 1000.
Pantalones lo mas rico, negros y de color á $ 200 y regular á 100 y 150.
Fabricacion de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo y á la medida, camisas á la última novedad con rico hilo, fuertes entre elas, camisas que no hay mejor se venden y se hacen á la medida á $ 500 la docena, idem de rico madapolan y bien hechas á $ 300 docena.
Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, lana y algodon, medias, pañuelos, toallas rusas y grandes novedades en corbatas.
Sombreros finos, de $ 30, 40 y 50.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Precio fijo
Sastreria «Corte Especial»
De J. ALDA y Ca.
76 a18 perm

FABRICA
DE
BARNICES
DE AUG. STOLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerias.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 pg mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores. Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. 2 Gruesas 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 30 ps. (10 frascos) antes 80 ps cada frasco lleva la siguiente inscripcion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburgués, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles. con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 500 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el Galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Se garantiza la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $, Num XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Num. XV 60 ps. Num X 100 ps.—Copal Num. VI 45 ps. Num. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados mios se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Teléfono N. 1005.
100m 10 perm.

IMPRENTA
DE
EL DEMÓCRATA
Diario de la mañana
ADMINISTRACION
PERU 143
SE HACEN
Impresiones
de todo género
á precios módicos
Se reciben avisos y suscriciones

Los trabajos se hacen con prontitud y perfeccion: Tarjetas, Recibos, Circulares, Tésis, Memorandums, Carteles de todos tamaños, Mandamientos, Talonarios, Folletos, Libros, Cartas, Etiquetas, Manifiestos, Cartas de pésame, Listas de Hotel, Precios corrientes, etc.
143—Perú—143

LA COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26
F. W. Jones
Director Gerente.

TALABARTERIA Y FABRICA
Por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

Unico premio de medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
POR
LOS ARNESES PARA USO [illegible]
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Unicos productos de talabarteria
PREMIADOS
CON MEDALLA DE ORO
POR
La Academia Nacional de Paris

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabarteria

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos
Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Norte-Americanas—ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1° de Mayo de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40x	1 10	3 10	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 20	5 0	6 20	8 50
6	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 10x	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 35	5 15	6 35	9 5
11	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 50	5 25	6 50x	9 20
13	10	23	15	Ituzaingó	7 0	..	10 25	12 45	..	4 0	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 10	7 40	10 35x	1 0	..	4 20x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 20	7 50	10 45	1 15	..	4 30	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez	..	8 15	..	..	..	4 55	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 40	..	..	..	5 25x	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 0x	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 25	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 35	..	..	..	6 25	..	..	..
70	46	105	70	Suipacha	..	10 20	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	10 45	..	..	..	7 35	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 0	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 20	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 5	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	12 20	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8 Mixto	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	1 20	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 35	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 50	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 35	..	..
Id. *salida*	..	..	6 50	..	..	2 45	..	..
Gorostiaga	..	..	7 15	..	..	3 10	..	..
Suipacha	..	..	7 40	..	..	3 35	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 25	..	..	4 20	..	..
Id. *salida*	..	..	8 35	..	..	4 30	..	..
Olivera	..	..	9 0x	..	..	4 55	..	..
Lujan	..	..	9 25	..	..	5 25x	..	..
Gral Rodriguez	..	..	9 50	..	..	5 50	..	..
Moreno	7 25	9 0	10 20	1 35	4 10	6 15	6 40	8 0
Merlo	7 35x	9 10	10 35x	1 50	4 25	6 30	6 50	8 10
Ituzaingó	7 45	9 20	10 45	2 5	4 35	..	7 0x	8 20
Moron	8 0	9 30	11 0	2 20	4 45	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia	8 10	9 40	11 10	2 35	5 0	..	7 25	8 45
Liniers	8 15	9 45	11 20	2 45	5 10x	..	7 30	8 50
Floresta	8 25	9 50	11 30	2 55	5 20	..	7 40	9 0
Flores	8 30	9 55	11 35	3 5	5 25	..	7 45	9 5
Caballito	8 35	10 0	11 40x	3 15	5 30	..	7 50	9 10
Almagro	8 40	10 5	11 45	3 20	5 35	..	7 55	9 15
Once Setiembre	8 45	10 10	11 50	3 25	5 40	7 20	8 0	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: ESTACIONES	Trenes 1	Trenes 11	Regresos: ESTACIONES	Trenes 6	Trenes 14
				Once	6 0	3 0	Lobos	5 10	2 0
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 10	4 15	General Zapiola	5 35	2 30
				Id. *salida*	7 20	4 30	General Las Heras	6 5	2 55
20	14	30	20	C. Suares	7 30	4 40	General Hornos	6 20	3 10
28	19	42	28	Marcos Paz	7 55	5 5	Marcos Paz	6 45	3 35
36	24	54	36	General Hornos	8 20	5 30	C. Suares	7 10	4 0
37	25	55	37	General Las Heras	8 35	5 45	Merlo *llegada*	7 20	4 10
46	31	69	46	General Zapiola	9 5	6 15	Id. *salida*	7 35	4 25
54	36	81	54	Lobos	9 30	6 40	Once	8 45	5 40

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: ESTACIONES	Tren 3	Regresos: ESTACIONES	Tren 12
				Once	6 45	Pergamino	1 10
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 35	Anchorena	1 35
				Id. *salida*	8 5	Arrecifes *llegada*	2 15
48	32	72	48	C. Keen	9 5	Id. *salida*	2 25
56	38	84	56	Azcuénaga	9 35	Capitan Sarmiento	3 10
64	42	96	64	San Antonio	10 5	Duggan	3 35
74	51	112	74	Duggan	10 25	San Antonio	3 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	10 50	Azcuénaga	4 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	11 35	C. Keen	4 55
				Id. *salida*	11 45	Lujan *llegada*	5 15
118	81	177	118	Anchorena	12 30	Id. *salida*	5 25
128	87	192	128	Pergamino	12 50	Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren n° 3, tendrán que tomar el tren n° 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren n° 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren n° 14.

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e8perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Series A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1° de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
36 446 588 880 1238 1705 2122 2767
349 472 632 919 1292 1742 2369 2837
61 484 727 909 1395 1795 2416 3003
166 508 777 1052 1446 1799 2460 3032
277 526 787 1094 1459 1864 2604 3090
293 544 821 1207 1479 1884 2630 3144
383 565 843 1217 1489 2058 2655 3155
4413 5369 5752 6474
3342 4655 5488 5963 6525
3852 5142 5568 6417 6629

Série A de 400 pesos fuertes
72 6280 11411 15783 20872 25365 28908
139 6345 11472 15838 20889 25425 28908
168 6592 11483 16000 20944 25459 29036
240 6822 11564 16077 21107 25601 29141
347 6660 11659 16089 21175 25603 29275
348 6774 11723 16246 21308 25728 29279
357 6853 11733 16379 21310 25739 29284
393 6859 11968 16481 21345 25779 29477
418 7017 11971 16618 21410 26067 29517
537 7045 12071 16645 21416 26270 29540
567 7276 12094 16761 21623 26291 29582
568 7304 12232 16772 21625 26506 29591
582 7534 12302 16823 21943 26576 29598
594 7552 12458 16840 21944 26627 29638
727 7604 12461 16964 22025 26641 29711
756 7838 12568 17067 22111 26684 29779
761 7977 12651 17103 22223 26690 29825
861 8018 12782 17457 22226 26890 29901
893 8019 12804 17494 22363 26919 29938
910 8221 12836 17541 22501 27036 29984
960 8329 13006 17543 22541 27095 30071
1125 8427 13019 17597 22562 27125 30137
1351 8436 13048 17626 22738 27259 30177
1586 8576 13118 17681 23032 27266 30262
1861 8700 13287 17797 23042 27313 30369
2837 8799 13449 17703 23079 27377 30466
3254 8932 13583 17849 23107 27391 30541
3439 9065 13954 17857 23259 27427 30789
3558 9085 14012 17861 23363 27525 30792
3886 9461 14051 17920 23554 27586 30821
3940 9497 14146 18043 23783 27654 30867
3968 9594 14206 18062 24003 27691 30901
4095 9595 14339 18228 24040 27779 30955
4165 9631 14383 18308 24060 27787 31040
4337 9774 14596 18546 24221 27832 31044
4343 9782 14648 18740 24349 27870 31069
4425 9841 14677 18844 24362 27986 31262
4464 9911 14725 18863 24496 28136 31366
4900 10149 14799 18926 24524 28163 31496
4932 10275 14933 18947 24542 28219 31664
4948 10363 14945 19108 24582 28387 31726
5011 10523 14973 19010 24590 28390 31766
5070 10705 15050 19507 24612 28399 31806
5120 10743 15088 19663 24881 28401 31819
5137 10899 15102 20238 24883 28430 31849
5145 10991 15121 20276 24917 28508 31858
5167 11161 15156 20383 24970 28601 31906
5550 11190 15315 20469 25070 28602 32039
5741 11257 15354 20614 25095 28841 32110
6162 11350 15455 20767 25208 28867 32112
6219 11359 15585 20870 28938 32133
32175 32255 32279 32355 32401 32418 32436
32511 32726 32784 33051 33183 33250 33388
33449 33630 33809 34264 34600 34635 34992
35874 36660 37645 39215 39282 39373
39610 39847 39858 39962 42086 42164 42271
42333 42373 43695 43877 43889 44140 44404
45038 45167 45531 45847 45867 425563
525752 435963 556417 426474 696525 886529

Série A de 200 pesos fuertes
13 628 1396 2149 2705 3582 4252 6001
50 917 1510 2220 2798 3935 4898 6270
176 1076 1518 2392 2928 3985 4953 6280
241 1087 1804 2427 3114 4185 5276
300 1125 1838 2477 3398 4184 5494
488 1151 2199 2545 3522 4297 5667
588 1281 2146 2549 3580

Série A de 100 pesos fuertes
223 1236 2710 3441 4313 4966 5326 7233
511 1350 2818 3467 4468 5078 5536 7512
673 1438 2885 3488 4473 5089 5565 8025
688 1546 3123 3745 4490 5175 5594 8062
690 2004 3251 3786 4532 5185 5644 8201
845 2344 3333 3877 4519 5336 5938 8232
897 2147 3353 3956 4699 5441 6937 8775
1121 2599 3400 4176 4702 5473 7133 8790
1177 2622 3403 4241 4702

Série A de 50 pesos fuertes
39 528 659 960 1064 1716 3423
115 662 817 974 1127 2210 3431
321 672 832 1006 1192 3335 3520
482 677 941 1028 1460 3396 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
87 533

Série B de 400 pesos fuertes
786

Série C de 400 pesos fuertes
97 246 462 565 1013 1170 1764 1917
127 444 505 769 1156 1497 1841
245 449 540 819 1160 1732 1925

Série D de 400 pesos fuertes
26 36 102 120 139 294 394 477 805

Série D de 100 pesos fuertes
97 99 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes
141 355 1385 1541 1880 2191 3010
181 382 1489 1548 2147 2597 3046
285 1183 1509 1638 2173 2611 3638

Série E de 400 pesos fuertes
15 286 2512 2779 3447 3910 4407 5078
17 291 2568 2858 3766 4024 4760 5198
80 1082 2648 2877 3833 4060 4826 5258
150 1583 2672 2882 3879 4379 4918 5425

Série E de 200 pesos fuertes
31 1058 1318 1421 1600 2052 2514 3006
541 1101 1333 1497 1654 2135 2539 3318
562 1109 1418 1510 1113 2594 2795 3480

Série E de 100 pesos fuertes
20 369 449 493 588 973 1397 1990
23 389 452 560 812 1686 1611

Série E de 50 pesos fuertes
59 439 508 612 1970 2121
109 474 600 856 1969 2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1° del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes
679 850 789 1119 2137 4919 5909
388 746 975 1947 2201 5376

Série A de 400 pesos fuertes
577 8058 12574 16457 22184 26779
1111 8798 12967 16961 22238 26987 31506
4192 9008 13134 17690 22509 26370 32010
4748 9009 13873 18270 23026 26975 32559
4789 10378 15100 18499 23052 29040 32630
5870 10608 15431 18880 23934 29692 32605
6135 10754 15471 19127 25709 29298 33414
6751 11135 15656 20677 25469 29424 36055
11716 15954 20946 25712 29467 36410
7891 11718 16082 20971 25810 29516 37887
7936 12398 16274 21419 26727 29518 38205
39660 40585 41387 41568 41650 29538 41630
42889 43086 43183 43219 43938 30044 42014
45078 43863 43839

Série A de 200 pesos fuertes
78 857 1147 1631 2651 3519 5316
358 955 1337 1914 2722 3934 5896
618 1028 1491 1914 2846 4084 6045

Série A de 100 pesos fuertes
8 714 1012 1360 3560 4773 5848 7525
27 844 1055 1542 3676 5005 6202 7809
28 881 1201 1545 3926 5117 6539
35 901 1202 2749 4342 5118 6626
482 917 1294 3066 4655 5123 6727

Série A de 50 pesos fuertes
164 710 756 1034 2108 2312 2895
633 739 829 1170 2196 2636 3063

Série B de 1000 pesos fuertes
404

Série B de 100 pesos fuertes
9 10 18

Série C de 400 pesos fuertes
235 237

Série O de 400 pesos fuertes
8 9

Série D de 400 pesos fuertes
182

Série E de 1000 pesos fuertes
241 246 350 364 2100

Série E de 400 pesos fuertes
2626 2848 3173 3346 3850 4615

Série E de 200 pesos fuertes
1401 1405 1514 1678 1900 1904 2011 2785

Série E de 100 pesos fuertes
228 234 341 541 545

Série E de 50 pesos fuertes
63 490 502

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883
JOSÉ M. LAFUENTE.
Secretario.
129 jn3 30

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIÚ
405 Calle de las Artes 405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m16 d1per

LA AMERICANA
UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283 — CALLE CUYO — 285

¿A qué se debe la reputacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO
Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000
408 d20 perm

LA COQUETA
Gran Boteria y Zapateria
de SANTIAGO SAMBUCETTI
701 — CALLE DE TUCUMAN — 703: ESQUINA DE GARANTIAS
A una cuadra antes de llegar á la Iglesia del Salvador
ESTACIONES: OTOÑO É INVIERNO
Precios sin riva — Confeccion de primer órden

CALZADO PARA HOMBRES
Botin de cartera paño castor colores oscuros, punta aguda taco á la inglesa á ... $ 130
Botin de recorte, cabritilla y cuero de perro ó becerro, doble suela, el par ... « 120
Botin de recorte, prunela y cuero de perro ó becerro, claveteados, el par ... « 80
Otro la inglesa, de cabritilla ó paño, con becerro ó cuero de perro, con doble suela, el par ... « 120
Botin liso, de cuero de perro ó becerro á ... « 80
Bota escosesa ó sea botin de caña de marroquin, el pié de becerro ó cuero de perro, el par ... « 200
Bota de recorte, con caña de marroquin y pié de becerro ó cuero de perro a $ ... 130, 150 180

CALZADO PARA NIÑOS
Botita abotonada, de cabritilla la caña, el pié de becerro, con suela muy gruesa, el par $ 56 60 70
Botin á la inglesa ó sea de abrochar delante, de becerro ó cuero de perro, el par ... « 50 60 70
Botin de recorte, de cuero de perro ó becerro, con puntera y suela gruesa, el par ... « 40 45 50
Botita polaca, la caña de cuero lustre y pié de cuero de lobo, calzado muy fuerte, el par ... « 35 40
Botin á la crimea, de becerro con suela gruesa claveteados $ 30 35

CALZADO PARA SEÑORAS
Botita polaina, con paño azul marino ó café, el pié de cabritilla ó charol, punteadas á la vista, par $ 150
Botita de cartera de cabritilla, taco y punta á la moda, punteada á la vista, el par ... « 130
Botita de cartera, de charol y cabritilla, con lindas punteras claveteadas ... « 80
Botita elástica, de cabritilla de forma muy elegante, el par ... « 90
Media botita elástico, de cuero de perro francés, taco y punta á la moda, clavadas, el par ... « 70
Rico botin de prunela, de forma muy elegante y de recorte ó liso el par ... « 60
Media botita elástica, de prunela con capellada de charol, el par ... « 80

CALZADO PARA NIÑAS
Botita abotonada, de charol y prunela, con lindas borlas á $ 50 55 60
Botita abotonada, de charol y cabritilla, muy fuerte, el par « 50 55 60
Media botita elástica, de prunela, la capellada de charol « 50 60
Botita abotonada, de cabritilla para niñas de 2 á 5 años ... « 45 50
Botita polaca, de cuero lustre y cuero de lobo, propio para el Colegio, el par ... « 35 40
35 m6 Perm

BANCOS

Banco de la Provincia
[illegible]

[illegible]

SE ABONA
A depósitos comerciales, c/c y [illegible]
A idem particulares á premio [illegible]
A idem oro á la vista [illegible]
A idem á [illegible] dias [illegible]
A idem á [illegible] dias á mas [illegible]
SE COBRA
[illegible]
Buenos Aires, Octubre [illegible]
S. Gazes—Secretario.

Banco de Italia y Rio de la Plata
[illegible]
Capital efectivo [illegible]
Fondos de reserva [illegible]
31 de Enero de [illegible]
[illegible]
ABONA EN MONEDA CORRIENTE
En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]
ABONA EN ORO
En cuenta corriente y á la vista [illegible]
A plazo fijo de 30 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]
COBRA
Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Descuento de letras y pagarés [illegible]
Se dan giros y cartas de crédito sobre [illegible] Jujuy, San Juan, Tucuman, [illegible] Rio Janeiro.
HORA DE DESPACHO
Desde las 10 de la mañana hasta las [illegible] los Sábados hasta las 3.
Buenos Aires, 11 de Agosto de 1882.
S. Palmieri
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia
Situado en la calle Perú [illegible]
[illegible]

Los préstamos se [illegible]
Vencido el año [illegible]
En cualquier tiempo, hasta la víspera del remate [illegible]
Si el interesado [illegible]
Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor [illegible]
Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de [illegible]
El Monte de Piedad no hará préstamos [illegible]
Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 25,000 pesos arriba [illegible]
NOTA—La Administracion [illegible]
Buenos Aires, Abril 20 de [illegible]
E. A. Lagüera
Gerente
J. A. Bergalo
Secretario
347° al perm.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente [illegible]
[illegible]
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente [illegible]
Descuentos de pagarés y letras [illegible]
LETRAS DE CAMBIO
Se dan sobre España [illegible] pueblos [illegible] Londres, Jersey, Liverpool, [illegible] Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, [illegible] Austria, Lisboa, Oporto, Italia, [illegible] pueblos; y Suiza en 35 pueblos.
CARTAS DE CRÉDITO
Se dán sobre los principales destinos de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.
Horas de despacho: 10 a. m. hasta las [illegible] Sábado 2 hasta las [illegible]
Buenos Aires, Abril 1° de 18[illegible]

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones, hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deban ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 3 á 15 de Enero—3 á 15 de Abril—á 15 de Junio—3 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—1° 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.
31 perm.